

# **ORGANISMOS, LEYES Y ENCUESTAS DE JUVENTUDES: HACIA UNA CARTOGRAFÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA**

AUTORES/AS:

*Diego Beretta; Alejandro Cozachcow, Mariana Liguori, Daniela León, Eduardo Pereyra, Bruno Colombari, Wanda Perozzo Ramírez, Jorge Benedicto, Luis Miguel Gallo Díaz, Jhon Edier Jaramillo Ferro.*

Organismos, leyes y encuestas de juventudes : hacia una cartografía latinoamericana y caribeña / Diego Beretta ... [et al.] ; coordinación general de Alejandro Cozachcow ; Mariana Liguori ; Diego Beretta. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Grupos de Trabajo)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-813-223-5

1. Sociología. 2. Jóvenes. 3. América Latina. I. Beretta, Diego, coord. II. Cozachcow, Alejandro, coord. III. Liguori, Mariana, coord.  
CDD 305.235098



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

Colección Producciones de los Grupos de Trabajo

Director de la colección

**Pablo Vommaro** - Director de Investigación

CLACSO Secretaría Ejecutiva

**Karina Batthyány** - Directora Ejecutiva

Equipo de Grupos de Trabajo

**Natalia Gianatelli** - Coordinadora

**Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga, Cecilia Gofman, Sofía Torres, Marta Paredes y Ulises Rubinschik**

Equipo de comunicación e información

**Gustavo Lema** - Director

**Marcelo Giardino** - Coordinador de Arte

**Jimena Zazas** - Diseño gráfico

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**CLACSO**

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Coordinadoras/es del Grupo de Trabajo Infancias y juventudes:

**Melina Vázquez**

Instituto de Investigaciones Gino Germani | Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires | Argentina  
mvazquez@sociales.uba.ar

**María Camila Ospina Alvarado**

Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Alianza | Ciencias Sociales | Universidad de Manizales | Colombia  
mospina@cinde.org.co

**Juan Romero**

Departamento de Ciencias Sociales | Centro Universitario Regional Litoral Norte | Universidad de la República | Uruguay  
juanromero69@gmail.com

**Observatorio Latinoamericano y Caribeño en Primera Infancia, Infancias y Juventudes CLACSO.**

Informe de investigación

Coordinación General: Alejandro Cozachcow, Mariana Liguori y Diego Beretta

Autores: Diego Beretta; Alejandro Cozachcow, Mariana Liguori, Daniela León, Eduardo Pereyra, Bruno Colombari, Wanda Perozzo Ramírez, Jorge Benedicto, Luis Miguel Gallo Díaz, Jhon Edier Jaramillo Ferro.

## **1. Presentación**

## **2. Organismos estatales de juventud**

### 2.1 Los organismos de Juventud en perspectiva histórica: génesis y desarrollo

2.1.1 Primer ciclo: el impulso del Año Internacional de la Juventud (1985)

2.1.2 Segundo Ciclo: la perspectiva iberoamericana como modelo de política pública de juventud

2.1.3 El Tercer Ciclo: los desafíos del nuevo milenio

### 2.2 El mapa actual: estructuras estatales, agendas de trabajo y orientaciones de políticas

## **3. Leyes de juventudes**

3.1 Características de la normativa relevada

3.2 Concepción de persona joven presente en la normativa

3.3 Configuración de la estatalidad en la normativa: articulación del Estado para la gestión; Perspectivas de políticas públicas; Objetivo de la política; Fuentes de financiamiento; Metodologías de implementación de la política; Mecanismos para el monitoreo de la implementación de la política pública; Indicadores definidos dentro de la política para monitorear su implementación; Estrategia de evaluación de la política.

## **4. Encuestas de juventudes**

### 4.1 Encuestas nacionales por país y antecedentes de relevamientos

### 4.2 Referencias sistematizadas de encuestas por país

### 4.3 Las encuestas nacionales de juventud durante tres décadas (1987-2019)

4.3.1 Período 1987-1997

4.3.2 Período 1998-2008

4.3.3 Período 2009-2019

## **5. A modo de cierre**

## **6. Bibliografía**

## **7. Autores**

## 1. Presentación

El trabajo presenta los resultados alcanzados en el marco del Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes de CLACSO<sup>1</sup>, a partir de un relevamiento realizado en el eje de Movilización, Estado y Políticas Públicas<sup>2</sup> en el marco de la puesta en marcha del Observatorio Latinoamericano y Caribeño en Primera Infancia, Infancias y Juventudes.

El objetivo es la construcción de una cartografía institucional a escala latinoamericana y caribeña atendiendo a las singularidades que presenta cada país. Se parte del supuesto que dicha institucionalidad en materia de juventudes es posible reconstruirla a partir de la indagación de tres grandes ejes. El primero analiza la institucionalidad estatal sobre juventudes a nivel nacional dando cuenta del surgimiento y de los distintos modos de cristalizarse la cuestión juvenil en la estructura estatal, las principales orientaciones de políticas públicas y la inserción organizacional dentro de cada gobierno nacional. En segundo lugar, se presenta un análisis respecto de la legislación nacional sobre la población juvenil basado en las denominadas Leyes de Juventud. La exploración se enfoca en las leyes sancionadas por los poderes legislativos que establecen abordajes integrales y transversales tanto de las políticas públicas como de los derechos de las juventudes, como así también en la legislación que crea instituciones específicas para la implementación de las políticas públicas de juventudes. El tercer eje indaga en la producción de conocimiento sobre juventudes por parte de los gobiernos nacionales, especialmente a partir del diseño y la implementación de encuestas de juventud. Estos ejes nos permiten abordar entonces, tres interrogantes que consideramos centrales: qué estructuras construyen los Estados para gestionar la cuestión juvenil cómo definen los Estados a la población juvenil y que derechos establecen para ella; y cómo producen información los Estados sobre las generaciones jóvenes.

Los resultados que aquí se presentan forman parte del análisis de una selección de 18 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El recorte ha permitido identificar distintas subregiones, distintos tamaños y formatos de Estados nacionales, así como también recuperar diferentes trayectorias y recorridos de las políticas de juventud desde la década de 1980

---

<sup>1</sup>El grupo de Trabajo es coordinado por Melina Vázquez (Argentina), María Camila Ospina Alvarado (Colombia) y Juan Romero (Uruguay). El mismo está conformado por 152 investigadores de 14 países pertenecientes a 35 centros de investigación.

<sup>2</sup>El eje de trabajo es coordinado por Melina Vázquez (Argentina), René Unda Lara (Ecuador) y Diego Beretta (Argentina).

hasta la actualidad. El abordaje de estos ejes de trabajo cobra especial sentido en la medida en que permite abordar el proceso de producción estatal de las juventudes en dichos países de manera relacional y en diversos niveles, contemplando los sentidos y las disputas que se movilizan en torno a la definición de las juventudes como asunto público-estatal, y a la hechura y despliegue de las políticas públicas.

En tales términos, la configuración de una cartografía latinoamericana y caribeña representa un aporte para las ciencias sociales invitando a profundizar en las discusiones en torno al rol del Estado y el desarrollo de políticas públicas destinadas a las y los jóvenes otorgando herramientas no solamente para problematizar estas cuestiones, sino también para repensarlas en nuevas claves acorde a los actuales procesos coyunturales que atraviesa la región. En otras palabras, indagar sobre el posicionamiento del Estado (cristalización institucional, normativas y construcción de conocimiento para dotar de sentido a la cuestión juvenil) contribuye a comprender el espacio latinoamericano y caribeño desde una perspectiva situada, regional y contextual.

En cuanto a la metodología, se realizó un relevamiento de fuentes secundarias por medio de dos estrategias. Por un lado, y en línea con la relevancia asignada en los últimos años al enfoque del Gobierno Abierto desde la propia gestión pública<sup>3</sup>, se consultaron las páginas y portales web de los respectivos gobiernos nacionales como una manera de reponer la oficialidad de las instituciones gubernamentales. Por otro lado, se analizaron publicaciones y estudios específicos en torno a los ejes establecidos.

En este sentido, uno de los aportes principales del Informe radica en la construcción de un panorama general de la institucionalidad de juventud en América Latina y el Caribe en clave relacional reponiendo todo un conjunto de elementos que invitan a pensar a la gestión estatal de juventud de un modo integral más allá de las fronteras estatales estrictamente ponderando la especificidad de cada caso nacional. De acuerdo con ello, se espera que el Informe funcione como un insumo para el fortalecimiento de las instituciones nacionales de juventud y para el diseño de políticas públicas de juventud, así como también en tanto herramienta para la producción de conocimiento científico acerca de las juventudes en América y el Caribe alimentando la reflexión y el desarrollo de nuevas líneas de investigación.

Cabe destacar que el estudio de la institucionalidad de juventud tiene varios y valiosos antecedentes, los cuales fueron útiles para nutrir el presente Informe. La mayoría

---

<sup>3</sup> Para ampliar sobre el paradigma del Gobierno Abierto ver Oszlak (2013); Nase, Ramírez-Alujas y Rosales (2017)

de ellos, tienen como característica principal el análisis de la situación de las juventudes en determinados países, y la reconstrucción histórica y los antecedentes de las políticas de juventudes a nivel nacional, es decir que son estudios por países. Entre ellos se puede mencionar: “Políticas de juventud en América Latina: Evaluación y diseño. Informe Argentina” (Balardini y Hermo, 1996); “Juventud y políticas de Juventud entre la Sociedad Civil y el Estado: la problemática de las estructuras adecuadas” (Bendit, 1998); “Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina” (Balardini, 1999); “Visiones y versiones: los jóvenes y las políticas de juventud” (Pérez Islas, 1999); “De las marchas de las juventudes políticas al camino de las política de juventud en el Perú” (Montoya, 2001); “¿La década perdida en política de juventud en Chile o la década del aprendizaje doloroso?. Hacia una política pública de juventud” (Dávila, 2003); “Desafíos en la construcción e implementación de las Políticas de Juventud en América Latina” (Krauskopf, 2003); “Juventude e políticas públicas no Brasil” (Sposito y Carrano, 2003); “Políticas públicas de juventud en América Latina: Políticas nacionales” (Dávila, 2003); “Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI” (Muñoz González, 2003); Políticas públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980” (Ayala Román, 2011); “La política pública de juventud en Venezuela” (Red de la calle, 2012); “Políticas de juventud: una propuesta para el México del Siglo XXI” (Narro, J. *et. al*, 2012); “Caracterización y lineamientos de políticas públicas para la población joven del Paraguay” (Garicoche Centurión, 2014); “Políticas públicas de juventud en el Estado Plurinacional de Bolivia” (Rodríguez, 2015); “Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente (Vázquez, 2015); “Juventud y políticas públicas en Colombia” (Romero Rodríguez *et al*. 2015); “Políticas públicas de juventud en Panamá” (Rodríguez, 2016); “Un papel protagónico que cumplir. Las juventudes en las políticas públicas de los ochenta en Argentina” (Liguori y García, 2017); “La transición a la adultez de las políticas de juventud. Apuntes para un balance de tres décadas en Uruguay” (Scagliola, 2018).

No obstante, el principal antecedente que toma este informe es el “Índice de desarrollo de políticas públicas de juventud en América Latina”, un valioso y riguroso trabajo coordinado por Ernesto Rodríguez en el año 2016<sup>4</sup> desde el Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Dicho índice permite mensurar, a partir de la construcción de distintos indicadores, el grado de desarrollo de las políticas de juventud en términos sectoriales

---

<sup>4</sup>El informe puede ser consultado en la siguiente web: <http://ipj.celaju.net/>

como en su dimensión transversal. En este marco, el presente Informe no intenta complementar ni superar el índice de desarrollo, sino que, inspirados en él, se propone reconstruir cartográficamente y de manera simple una “fotografía” de la situación de la institucionalidad de juventud en América Latina y el Caribe.

A continuación, se presentan en la Tabla 1 las dimensiones seleccionadas y construidas que guiaron el relevamiento en cada eje de indagación: organismos estatales de juventud, leyes y encuestas.

**Tabla 1 – Dimensiones del relevamiento sobre organismos estatales, leyes y encuestas de juventud en 18 países de América Latina y el Caribe**

<b>Organismos estatales de Juventud</b>	<b>Leyes de juventud</b>	<b>Encuestas de juventud</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación</li> <li>- Organización interna</li> <li>- Dependencia Institucional</li> <li>- Año de Creación</li> <li>- Historia del organismo</li> <li>- Dependencias descentralizadas o en territorio</li> <li>- Lineamientos de trabajo principales del organismo</li> <li>- Perfil de jóvenes destinatarios</li> <li>- Relación con otros actores y/o ámbitos extra-estatales</li> <li>- Participación en redes de cooperación regionales/internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de normativa</li> <li>- Concepción de persona joven</li> <li>- Perspectivas de políticas públicas</li> <li>- Fuentes de financiamiento</li> <li>- Metodologías de implementación de la política</li> <li>- Mecanismos para el monitoreo</li> <li>- Indicadores definidos dentro de la política para monitorear su implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Año de aplicación / año de publicación</li> <li>- Población de estudio.</li> <li>- Organismo estatal responsable de aplicación</li> <li>- Normativa asociada a la encuesta.</li> <li>- Resumen y metodología aplicada</li> <li>- Financiamiento de la encuesta</li> <li>- Principales variables</li> <li>- Principales resultados</li> </ul>



El informe está organizado de la siguiente manera. En la segunda sección a continuación, se presenta la sistematización de los organismos estatales de juventudes estructurada en dos secciones. Por un lado, una reconstrucción histórica de la génesis y el desarrollo de las áreas de políticas de juventud de los 18 países que permitió dar cuenta de tres subperíodos: a) aquel vinculado con el impulso del Año Internacional de la Juventud en 1985; b) el desarrollo e incorporación de la perspectiva iberoamericana como modelo a partir de la década de 1990; c) los desafíos de las últimas dos décadas. Por otro lado, se presenta una caracterización del mapa actual de la institucionalidad de políticas de juventud en la región. El tercer apartado aborda las leyes y normativas sobre juventudes en base a tres dimensiones: las características de las legislaciones, las concepciones sobre persona joven y la configuración de la estatalidad presente en el texto de las leyes. La cuarta sección presenta el relevamiento sobre encuestas nacionales de juventudes por un lado, mediante la ampliación de la sistematización realizada en relevamientos previos. Por otro lado, elaborando un análisis a lo largo de tres décadas (1987-2019) mediante la identificación de la regularidad con que son aplicadas, las delimitaciones etarias y las temáticas que abordan las encuestas. La quinta y última sección presenta algunas conclusiones preliminares y reflexiones para continuar la indagación a futuro.

## **2. Organismos estatales de juventudes**

La indagación en torno a los organismos estatales de juventud partió del interrogante acerca de cómo los Estados nacionales conciben a las juventudes y cómo ello se cristaliza en la definición de estructuras de gobierno dedicadas específicamente a gestionar la cuestión juvenil. Cuando el Estado nombra sus agencias, asigna etiquetas e infraestructura, intenta ordenar la política pública, construye sentidos y significados, y sobre todo materializa decisiones de atención, jerarquización y disputas entre actores involucrados. La estructura orgánica entonces, es un interesante mirador, una posible vía para estudiar la institucionalidad social construida como respuesta de los gobiernos (Paura, 2018).

El relevamiento de los organismos estatales de juventud se orientó en tres grandes direcciones: las dimensiones formales que contribuyen a comprender la

inscripción institucional de un área u organismo de juventud en el marco del Estado nacional; la dimensión socio-histórica guiada por la reconstrucción de los orígenes de la institucionalidad sobre juventud en América Latina y el Caribe; y la dimensión específica de las agendas de trabajo con juventudes en cada país.

## **2.1 Los organismos estatales de Juventud en perspectiva histórica: génesis y desarrollo**

Desde la perspectiva de la socio-historia (Offerlé, 2011; Noiriél, 2011) la pregunta acerca del origen de una nueva dependencia estatal supone problematizar el relato histórico oficial sustentado en las normativas, buscando reconstruir desde aquí aquellos procesos desarrollados previamente a la institucionalización y que funcionan como sus antecedentes inmediatos. En efecto, si bien la formalización de los organismos nacionales de juventud representa un hito clave para la organización de una agenda de trabajo con la temática juvenil, lo cierto es que este hecho no puede ser entendido como un punto de partida o un momento fundacional meramente. Por el contrario, para poder comprender cómo y cuándo la juventud se convierte en objeto de interés y de intervención por parte de los Estados nacionales se hace necesario recomponer todo un conjunto de condiciones de contexto vinculadas con acontecimientos y sucesos de época que hacen posible la emergencia de dichas instituciones.

En el caso de América Latina y el Caribe, el relevamiento permite observar que la constitución de los organismos estatales de juventud se produce temporalmente en tres grandes ciclos que resultan consecutivos entre sí, como permite observar la Tabla 2 más adelante: un primer ciclo desarrollado durante la década del '80 en el cual se sitúan los casos de Argentina, Uruguay, Ecuador, Colombia y Honduras en un contexto marcado por la celebración del Año Internacional de la Juventud (AIJ), así como por las transiciones y restauraciones de las democracias en varios países del Cono Sur; un segundo ciclo desarrollado a lo largo de los años '90 en el cual tienen lugar algunas de las experiencias del Caribe como Nicaragua, Guatemala, Panamá y otros países como Paraguay, Bolivia y Chile; y un tercer ciclo que engloba a las institucionalizaciones más recientes entre el 2000 y 2020 como Brasil, Perú y El Salvador. Con sus matices y particularidades, estos ciclos pueden ser leídos en articulación con diferentes procesos coyunturales que propician condiciones favorables para la conformación de áreas, espacios y dependencias estatales abocados al tratamiento de la cuestión juvenil específicamente. Concretamente,

se hace referencia al escenario abierto a partir de la instalación y desarrollo de la temática juvenil en la agenda de los organismos regionales e internacionales; la creación y consolidación de un campo académico de estudios sobre juventudes y diferentes expresiones de movilización y activismos protagonizados por las y los jóvenes en la región.

Asimismo, resulta interesante señalar que México, Cuba, Venezuela y Costa Rica tuvieron procesos de institucionalización y de trabajo con las juventudes a través de las políticas públicas entre mediados de los años '60 y '70, previo a la designación del Año Internacional de la Juventud. De manera común, los pasos iniciales en el abordaje de la cuestión juvenil se organizan en torno a la creación temprana de instancias gubernamentales con formatos bien disimiles y acordes a las condiciones coyunturales que logran con el correr del tiempo formalizarse<sup>5</sup>. Estas experiencias representan un aporte relevante para la constitución de las nuevas instituciones de juventud en la región no solamente como casos exitosos en el diseño de programas y lineamiento de acción de largo alcance, sino también en cuanto a los instrumentos legales adoptados para lograr la oficialización e incorporación en el organigrama estatal.

---

<sup>5</sup>En orden cronológico, las primeras experiencias de institucionalidad en juventud en la región se registran sucesivamente en México, Cuba y Costa Rica. En el caso de México, si bien la conformación del denominado Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) data de 1977 desde un tiempo antes se registra la constitución de un área de Estado específica en juventud (Instituto Nacional de Juventud Mexicana). En Cuba, la institución nacional de juventud se inscribe y funciona en el marco del Partido Comunista pudiéndose identificar diferentes etapas y designaciones hasta la proclamación de la Unión de Jóvenes Comunistas en 1962 (Asociación de Jóvenes Rebeldes, 1959 y la Unión de Pioneros Rebeldes, 1961) la cual se caracteriza por su activa agenda política en relación con las juventudes. Por su parte, el itinerario de las instituciones de juventud en Costa Rica comienza en 1966 cuando se crea bajo la órbita de la Presidencia de la República el llamado Movimiento Nacional de Juventud (Ley Orgánica 3674). Este organismo es redefinido y formalizado en 1971 (Ley N 4788) como Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en cuya órbita se constituye el Consejo de la Persona Joven como organismo de gobierno específico rector de las políticas públicas de juventud desde el año 2002. Finalmente, en Venezuela se crea en el año 1976 el primer Ministerio de la Juventud el cual puede identificarse como antecedente institucional del Instituto Nacional de la Juventud (año 2003), del Ministerio del Deporte (año 2006) y del Ministerio de la Juventud del año 2011 que persiste hasta la actualidad como muestra de la jerarquización de la cuestión juvenil en el país.

**Tabla 2 – Ciclos de constitución de organismos de juventud**

<b>Previo al AIJ 60-70</b>	<b>Primer ciclo 80-90</b>	<b>Segundo ciclo 90-2000</b>	<b>Tercer ciclo 2001-2015</b>
México Cuba Venezuela Costa Rica	Honduras Argentina Ecuador Colombia Uruguay	Chile Paraguay Bolivia Guatemala Panamá Nicaragua	Brasil Perú El Salvador

Fuente: elaboración propia

***Primer ciclo: el impulso del Año Internacional de la Juventud (1985)***

Como bien dan cuenta los trabajos emblemáticos en el campo de las políticas públicas de juventud (Balardini, 1999; Rodríguez, 2004 y 2015) así como otros estudios más recientes centrados en el abordaje de experiencias tanto nacionales (Vázquez y Liguori, 2018; Liguori, 2019; Vázquez, 2020) como subnacionales (Beretta y Núñez, 2020; Pereyra, 2020; Beretta *et. al*, 2018), durante la década del '80 en el contexto de recuperación de las democracias en la mayoría de los países del Cono Sur y finalización de los enfrentamientos armados en Centroamérica tiene lugar la configuración de las primeras instituciones nacionales de juventud. Casi de manera coordinada emergen en la escena regional distintas instancias gubernamentales dedicadas al trabajo con juventudes en Argentina, Uruguay, Colombia y Ecuador que encuentran su formalización entre fines de los '80 y comienzos de la década del '90. Un caso particular es el de Honduras, en el cual se reconoce el primer antecedente de la institucionalidad de juventud desde el año 1983 cuando se creó el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) dependiente del poder legislativo que será reformado recién en 2006 como Instituto Nacional de la Juventud. En el informe "Política Nacional de Juventud 2007-2021. Por una ciudadanía plena", realizado en 2007 por el propio Instituto, se afirma que durante los 23 años de existencia del CONJUVE no se logró dar cuenta de una propuesta de política pública sostenible, y era percibido con grandes debilidades en términos de capacidades estatales, déficits en la ejecución de políticas y articulación intersectorial, además del uso político partidario de

sus escasos recursos. Todo ello vinculado además con su inscripción institucional en el Congreso Nacional, sin contar con una dependencia del nivel ejecutivo que permita constituir un organismo específico de juventud con dinamismo y autonomía propia.

En un clima de época fuertemente marcado por la recomposición del estado de derecho, estos procesos de institucionalización de la cuestión juvenil se nutren y a la vez, son impulsados por la celebración del “Año Internacional de la Juventud” en 1985. Esta iniciativa promovida a nivel internacional por la ONU bajo el lema de “Participación, Desarrollo y Paz” (Resolución 33/7, 1978 y Resolución 34/151, 1979)<sup>6</sup>, se configura como una ventana de oportunidad para la creación de instancias gubernamentales encargadas de la realización de las actividades con juventudes preparatorias para este festejo que posteriormente son formalizadas como instituciones de juventud a nivel nacional en los diferentes países (Liguori y García, 2017; Beretta *et al.* 2018). En efecto, el programa de acción del AIJ pone el énfasis en la creación de *canales reales de participación social y política* de las juventudes, así como también en la promoción de articulaciones con organismos no gubernamentales y organizaciones juveniles (Resolución 40/14, 1985). Dichos lineamientos son recuperados, redefinidos y potenciados por los estados nacionales de los diferentes países en el marco de las condiciones socio-políticas características de sus contextos locales.

En línea con ello, entre 1984 y 1987 se registran las siguientes experiencias consideradas como fundacionales de las instituciones nacionales de juventud que persisten en la actualidad: en Argentina se crea en 1984 el “Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud” en la dependencia del Ministerio de Salud y Acción Social, antecedente de la Subsecretaría Nacional de Juventud (1987); en Uruguay se conforma la “Comisión Nacional de Juventud (1985) y la “Comisión Coordinadora de Juventud” (1987) en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, las cuales devienen en 1990 en el Instituto Nacional de Juventud; en Ecuador hacia 1985 se constituye una

---

<sup>6</sup>Este festejo es el resultado de un proceso que comienza a gestarse desde la década del '60 cuando comienza a crearse una nueva agenda de trabajo en la cuestión juvenil a nivel internacional que se nutre de distintas iniciativas desarrolladas centralmente por organismos como la UNESCO o la CEPAL. En este marco, en el año 1978 la ONU define la celebración del Año Internacional de la Juventud por medio de la Resolución 33/7 en la cual se manifiesta la “imperiosa necesidad de movilizar los esfuerzos a los efectos de lograr la participación activa de los jóvenes en el desarrollo de la sociedad, en la tarea de construcción nacional, en la lucha por la independencia nacional y el establecimiento de un orden económico internacional basado en la equidad y la justicia” (Resolución 33/7, ONU, 1978). Esta celebración es reafirmada en las siguientes reuniones de la Asamblea General de la ONU creándose un Comité Asesor para encargarse de su organización y coordinación entre los distintos gobiernos miembros de la ONU. Para profundizar sobre estos aspectos, véase: Vázquez y Liguori (2018).

comisión de juventud dedicada a la organización del AIJ en el país ubicada en el Ministerio de Bienestar Social que se reconfigura como Dirección Nacional de la Juventud (1987). Finalmente, en Colombia se conforma el "Consejo Coordinador para el Año Internacional de la Juventud" (1984) en la esfera del entonces Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre y más tarde, en 1990 se crea la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. Antecedentes ambos de la institucionalización en 1994 del Viceministerio de Juventud dependiente del Ministerio de Educación de la Nación en el marco del cual se delinearán las políticas nacionales de juventud en el país.

Asimismo, es importante destacar que la productividad del AIJ en la región no se agota en estas experiencias que se traducen en la definición de estructuras estatales de juventud, sino que también puede ser vista en relación con la configuración de redes de intercambio y cooperación en torno al accionar de organismos regionales de carácter intergubernamental. Sobre todo, se destaca el rol protagónico asumido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el impulso local del AIJ en América Latina y el Caribe. La CEPAL promovió dos grandes iniciativas que contribuyeron de manera significativa a la construcción de institucionalidad en juventud: la organización de encuentros regionales en los cuales se brinda tanto asistencia técnica y profesional como fondos económicos para apoyar el trabajo estatal con la cuestión juvenil<sup>7</sup>; y la coordinación de estudios de diagnósticos sobre la situación de las juventudes en las coyunturas específicas de cada país<sup>8</sup>. En ambas acciones es posible observar la activa participación de funcionarios, trabajadores estatales, profesionales y académicos en representación de la mayoría de los países de la región que cuentan con organismos de juventud ya consolidados (Costa Rica y Venezuela), así como aquellos que no logran plasmar sus intereses en la temática juvenil en el ámbito institucional<sup>9</sup>. En el caso puntual

---

<sup>7</sup> Muestra de ello, es la organización de la Primera y a la Segunda "Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud" realizadas respectivamente en San José de Costa Rica en el año 1983 y en Montevideo en 1985 (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0009)

<sup>8</sup> Como parte de estos estudios de diagnóstico de la situación de los jóvenes se reconocen los trabajos de Cecilia Braslavsky (Argentina), Julio Cotler (Perú), Pedro Demo (Brasil); Javier Martínez (Ecuador); Rodrigo Parra (Colombia), entre otros. (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0010)

<sup>9</sup> Como ejemplo de este último proceso, incluimos la referencia a la "Reunión de coordinación de organismos internacionales para apoyar las actividades latinoamericanas y del Caribe para el Año internacional de la Juventud" realizada en Perú, 1984; y el "Seminario de Centros de Información

de los estudios de diagnóstico, los mismos pueden reconocerse como un estímulo para el avance en los procesos de institucionalización que se concretan en las décadas posteriores<sup>10</sup> y centralmente, como una contribución clave para la producción desde las ciencias sociales de un conocimiento especializado en la temática juvenil que se configura en tanto “saber académico” dando impulso a un nuevo campo de investigaciones en juventudes en la región y a la vez, como un “saber de estado” para el desarrollo de modelos de abordaje estatal de lo juvenil desde las políticas públicas (Liguori, 2019).

Asimismo, en el desarrollo de las primeras investigaciones sobre juventudes en la región, así como en la promoción de políticas públicas de juventud resulta ineludible referir los aportes del CELAJU, organismo creado a la luz de la celebración del AIJ en 1986. En efecto, el CELAJU acompaña varios de los procesos de creación y fortalecimiento de los organismos estatales de juventud en la región desde la asistencia técnica en el marco de programas de cooperación internacional, al mismo tiempo que fomenta la realización de informes y estudios focalizados en la realidad de las juventudes que sirven de insumo para la consolidación del emergente campo académico sobre la temática en los respectivos países<sup>11</sup>.

Otro elemento a contemplar en tanto condición de posibilidad para la instalación de la juventud como cuestión de política pública en la década del '80 se vincula con la movilización y la participación política de las juventudes. Diferentes investigaciones y trabajos realizados en los últimos años han dado cuenta de los rasgos que adquieren estos procesos en la región (Alvarado, Borelli y Vommaro, 2012; Vommaro, 2015), así

---

Juvenil para Responsables y técnicos de Juventud" del año 1987 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Estas reuniones tienen lugar en dos países cuyos procesos de institucionalización de la cuestión juvenil tienen lugar con posterioridad a la década del '80. (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0038)

<sup>10</sup>Tal es el caso de los Informes de CEPAL del año 1985 desarrollados en Uruguay, Chile, Brasil y Perú respectivamente promoviendo la construcción de un estado de situación de la población juvenil en ambos países que sirve de insumo a la hora de la definición por parte de los gobiernos nacionales de organismos específicos de juventud. Véase: Madeira, Felicia “Os jovens e as mudancas estruturais no Brasil ao longo da década de 70”; Martínez, Javier “Juventud y Exclusión social: el caso chileno”; Terra, Juan Pablo “La juventud uruguaya en el proceso nacional en los últimos veinte años”. (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0011)

<sup>11</sup>Como casos ilustrativos, se pueden nombrar el estudio del año 1989 titulado “Mitos, Certezas y Esperanzas: Tendencias de las Investigaciones sobre Juventud en América Latina” compilado por Ernesto Rodríguez y Ernesto Ottone; y la iniciativa del Seminario “Contribución de los jóvenes a la construcción de la paz” realizado en Uruguay en 1987 contando con la presentación de trabajos académicos e intervenciones con un importante compromiso político desarrollados por investigadores, técnicos, funcionarios gubernamentales de juventud y referentes de organizaciones juveniles de diversos países de la región (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0025; y CCPJ-GEPOJU-CENID\_0030)

como también del peso que toman en este contexto aquellos espacios de encuentros de las militancias juveniles como una muestra de la magnitud de la organización política y social de las juventudes (Vázquez y Liguori, 2018). Se hace referencia específicamente a los “Festivales Mundiales de la Juventud y los Estudiantes”<sup>12</sup> que tienen lugar en los países socialistas y del Bloque del Este; y a las “Jornadas Mundiales de la Juventud” organizadas por la Iglesia Católica<sup>13</sup>, iniciativas que resultan coincidentes con la celebración del AIJ. Estas experiencias influyen en la construcción de una agenda de trabajo y una manera específica de tematizar a las juventudes encontrando sus correlatos específicos en los escenarios nacionales-locales.

### ***2.1.2 Segundo ciclo: la perspectiva iberoamericana como modelo de política pública de juventud***

Durante la década del '90 es posible reconocer un segundo ciclo en la tendencia a la conformación de estructuras estatales de juventud que tiene como protagonistas a las experiencias de Chile, Paraguay, Bolivia, Guatemala, Panamá y Nicaragua. Como rasgo distintivo, para estos países los años '90 funcionan como momento de origen y a la vez, de formalización de la cuestión juvenil.

En estos casos la emergencia de una institucionalidad en juventud puede leerse en diálogo con algunos procesos que comienzan a desarrollarse en la región desde fines de los años '80 y que le imprimen a la década del '90 una lógica específica. En primer lugar, y en sintonía con los procesos democratizadores del Cono Sur, tiene lugar la constitución de nuevos gobiernos democráticos en Paraguay, Chile y Panamá como salidas más tardías de las dictaduras militares, así como la consolidación de los Estados constitucionales en el resto de los países de la región. En toda América Latina y el Caribe estos procesos locales coinciden con una intensificación de las políticas neoliberales que buscan como principal fin el impulso de reformas de Estado. En este escenario, el

---

<sup>12</sup>En 1985, coincidente con el AIJ, se lleva a cabo el “XII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes” en Moscú, con una participación de veintiséis mil jóvenes (su anterior edición se realizó en Cuba con dieciocho mil jóvenes de diferentes países y organizaciones alineados con la posición de los países socialistas). En este encuentro cobran centralidad las manifestaciones de apoyo y solidaridad por parte de las juventudes hacia el mantenimiento de la paz y las posiciones de *no a la guerra* defendidas por los países socialistas.

<sup>13</sup> Los encuentros de las Juventudes Católicas son promovidos durante el papado de Juan Pablo II y plasmados en la Carta Apostólica “Dilecti Amici, a los jóvenes y a las jóvenes del Mundo con ocasión del Año Internacional de la Juventud”. En sus primeras ediciones (1985 y 1986) las Jornadas Mundiales de las Juventudes se destacan por su masividad, convocando y movilizando a 350.000 jóvenes de todo el mundo.



denominado resurgimiento de la sociedad civil da protagonismo a un sinnúmero de organizaciones (tanto “juveniles” como “para jóvenes”) que no solo se erigen como referentes de una renovada modalidad de vinculación entre el Estado y la sociedad para exigir el cumplimiento de los derechos, sino que también se convierten en ejecutores o implementadores de proyectos. Todo esto dentro de los cambios paradigmáticos que tuvieron lugar en torno a las políticas sociales, especialmente en cuanto a la descentralización y privatización.

En segundo lugar, en línea con la incorporación del tema de juventud en la agenda de los organismos internacionales, se observa un interés compartido en la región por el establecimiento de instancias de cooperación que permitan apoyar y guiar la definición de acciones específicas para las juventudes en América Latina y el Caribe. Como un primer intento en este sentido, se puede referir al Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLACJ)<sup>14</sup> del cual participan de manera temprana Bolivia, Guatemala y Nicaragua. En las relatorías de los pocos encuentros que llegaron a concretarse, se distingue los lugares de responsabilidad que son asumidos por estos países en particular y sus compromisos por sostener el funcionamiento de dicho organismo, lo cual influye positivamente en la formación, tiempo más tarde, de sus instituciones de juventud a nivel nacional.

En esta búsqueda por la definición de un modelo de política pública de juventud, se registra también el desarrollo de las denominadas “Conferencias Intergubernamentales de Políticas de Juventud” en las cuales confluyen la mayoría de los países de la región. En comparación con el CLACJ, que finalmente se disuelve en los primeros años de la década del '90, las Conferencias adquieren un notorio dinamismo logrando concentrar las adhesiones y participación de los gobiernos nacionales en la realización de tres grandes encuentros regionales - 1987, Madrid; 1988, Buenos Aires y 1989 San José de Costa Rica - en los cuales se presenta a la perspectiva iberoamericana como lineamiento de acción central para el abordaje estatal de las juventudes<sup>15</sup>. Estas experiencias representan la

---

<sup>14</sup> El Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLACJ) se crea en 1983 siendo integrado por Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y República Dominicana. Si bien su constitución formalmente fue concebida como un “mecanismo especializado e idóneo en materias concernientes a la cooperación técnica internacional en asunto de juventud” (Colección de Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID\_0115), lo cierto es que su funcionamiento queda condicionado por la falta de instancias gubernamentales de juventud a nivel nacional en buena parte de los países miembros. Existen registros de la realización de ocho reuniones ordinarias desarrolladas entre 1984 y 1991.

<sup>15</sup> Desde una lectura centrada en los procesos de institucionalización de la juventud en la región, resulta interesante identificar el sentido que se busca imprimir a estas Conferencias. Las mismas

antesala de la conformación en 1992 de la “Organización Iberoamericana de la Juventud”<sup>16</sup> (OIJ) en tanto organismo de cooperación regional orientado a la promoción de un enfoque de trabajo con las juventudes basado en la integralidad, intersectorialidad y transversalidad que se nutre principalmente de la gestión del Instituto de la Juventud (INJUVE) de España como modelo exitoso de política pública de juventud a ser replicado en los países de América Latina y el Caribe (Ver destacado: *El modelo a seguir: el Instituto de la Juventud de España*).

Las sucesivas Conferencias celebradas por la OIJ a lo largo de la década del '90 como parte de su agenda de trabajo con las juventudes iberoamericanas, no solamente se constituyen en espacios de encuentro entre funcionarios de juventud, profesionales, investigadores y consultores en los cuales se elaboran nuevos diagnósticos sobre las juventudes de la región<sup>17</sup>; sino también como instancias de apoyo técnico y construcción de acuerdos que propician la definición de programas dirigidos al fortalecimiento de la institucionalidad de juventud y a potenciar el rol de las juventudes en el desarrollo de las sociedades<sup>18</sup>.

Más allá de este marco general, es importante señalar que los procesos de institucionalización, así como la recepción de los lineamientos de acción internacionales en materia juvenil encuentran singularidades en cada país de la región de acuerdo con las condiciones socio-políticas locales. La primera experiencia que tiene lugar en el período, es la creación en 1991 del Instituto Nacional de la Juventud en Chile el cual funciona en el

---

son desarrolladas en Madrid como caso paradigmático de las políticas públicas de juventud; en Argentina como experiencia ilustrativa de la creación de organismos de juventud a la luz del AIJ en los años '80 y en Costa Rica, en representación de las primeras instituciones de juventud en funcionamiento en la región tempranamente.

<sup>16</sup> Desde sus orígenes, la OIJ se compone por 21 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Uruguay, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Fuente: <http://www.oij.org/es>. Llamativamente, algunos de estos países aún en la década del '90 no cuentan con áreas o espacios estatales de juventud ni tampoco se encuentran transitando por procesos de institucionalización de la cuestión juvenil.

<sup>17</sup> Un ejemplo paradigmático es el “Primer Informe sobre la Juventud en América Latina 1990” de Ernesto Rodríguez y Bernardo Dabezies, presentado en el marco de la I Conferencia Iberoamericana de Juventud, Madrid. (Colección Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0024)

<sup>18</sup> Entre ellos, se destaca el “Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL) 1995-2000”, en cuyo desarrollo se reconocen interesantes puntos de contactos con la gestión de la cuestión llevada adelante por los países que alcanzan la institucionalidad en la temática en los años '90. (Colección Políticas Públicas de Juventud GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0231 y CCPJ-GEPOJU-CENID\_0435 )

ámbito del Ministerio de Planificación y Cooperación<sup>19</sup>. En un escenario marcado por el retorno de la democracia, dicho Instituto se propuso como misión principal el diseño y planificación de políticas públicas que permitieran generar una visión más precisa de la situación de las juventudes en el país como un modo de tensionar y deconstruir la visión estigmatizante de los jóvenes como problema instalada durante la dictadura militar (Dávila León, 2003). No obstante, finalizando la década del 90, precisamente en el año 1997 el Instituto sufre una gran crisis que puso en duda la necesidad de que exista un organismo estatal dedicado específicamente al mundo juvenil. Superada esta crisis, el Instituto logró sostenerse en el tiempo logrando una estabilidad institucional que llega hasta la actualidad contando con un funcionamiento descentralizado y con una asignación de presupuesto propio.

Hacia 1994, se registran las experiencias en Paraguay y en Nicaragua por medio de distintas dependencias estatales que atraviesan reconfiguraciones en sus formatos. En el caso de Paraguay se conforma el Viceministerio de la Juventud bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura en tanto instancia gubernamental de juventud, identificándose dos momentos en su devenir: en 2008, mediante una legislación se reformula su estructura siendo rejerarquizado como Subsecretaría de la Juventud y en 2013 a partir de un decreto del poder ejecutivo se consolida e intenta fortalecer un organismo estatal de juventud propiamente dicho con la creación de la Secretaría Nacional de Juventud. En el caso de Nicaragua, se constituye el Instituto Nicaragüense de la Juventud y Deportes con acciones orientadas centralmente al área del deporte y, un tiempo más tarde, en 2001 se formaliza la conformación de una Secretaría de la Juventud en la dependencia de la Presidencia de la República a través de la sanción de la Ley de Promoción de Desarrollo Integral de la Persona Joven (Krauskopf, 1995). Si bien la elaboración de una política nacional de juventud comienza a desarrollarse en este momento, es posible reconocer algunos antecedentes interesantes de trabajo estatal con jóvenes entre 1992 y 1993 a través de las acciones impulsadas por el llamado Consejo de la Juventud de Nicaragua en tanto espacio de concertación juvenil y principal interlocutor de la juventud nicaragüense con el gobierno.

---

<sup>19</sup>Cabe destacar que durante la dictadura militar del general Augusto Pinochet, se había creado la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), como un espacio para congregarse y adoctrinar jóvenes leales al régimen, a partir de los valores como el cristianismo y el nacionalismo. Para ampliar ver: González (2015), El "Golpe Generacional" y la Secretaría Nacional de la Juventud: purga, disciplinamiento y resocialización de las identidades juveniles bajo Pinochet (1973-1980).

En el final de la década se sitúan las experiencias de Guatemala, Panamá y de Bolivia. En estos casos, se observan procesos que inauguran agendas de trabajo con las juventudes especialmente productivas, nutriéndose muchas de ellas de algunas iniciativas aisladas y bien concretas de institucionalización que tienen lugar en décadas anteriores. Por su parte, en Guatemala se produce la creación del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) en 1996 bajo la órbita de la presidencia en un momento de cese del enfrentamiento armado tras 36 años y firma de los acuerdos de Paz firme y duradera (Lemus Barahona, 2015). Esto hace posible que la gestión adquiriera dinamismo desde la ejecución de diferentes programas de juventud de manera autónoma. El Consejo es el resultado del fallido intento de puesta en funcionamiento dentro del Ministerio de Educación del Instituto Nacional de Juventud en el año 1977 en un contexto marcado fuertemente por la represión política y del diseño tanto del Plan Nacional de Juventud como de la Ley del Deporte en los años '80s como parte de las iniciativas impulsadas en el país con motivo del AIJ.

En Panamá se conforma el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MINJUMFA) en 1997, dando cierta relevancia nacional a la temática juvenil en la agenda de gobierno. En los años posteriores, la gestión estatal de la juventud es llevada adelante a través de dos dependencias: el Consejo Nacional de Juventud creado en 1998 y compuesto por diversas organizaciones juveniles; y el Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud formalizado recientemente el 12 de agosto 2021<sup>20</sup> como instancia de articulación en el tratamiento de la cuestión juvenil entre diferentes ministerios (Desarrollo Social, Educación, Trabajo y Desarrollo Agropecuario), otros espacios gubernamentales, organismos internacionales y movimientos juveniles. Vale aclarar que en el año 2005 se disuelve el Ministerio de la Juventud y las funciones referentes a las políticas nacionales de juventud pasar a localizarse dentro del Ministerio de Desarrollo Social, sin que exista un organismo específico en la temática hasta la conformación del referido Consejo en 2021.

El caso de Bolivia resulta particular por dos razones: por un lado, desde comienzos de la década del '90 es posible identificar la participación de funcionarios gubernamentales tanto en algunas de las acciones juveniles desarrolladas a nivel regional por el AIJ como en las reuniones de la OIJ, sin que exista todavía en el país un organismo nacional de juventud. Por otro lado, a lo largo de la década la cuestión juvenil es abordada de manera dispersa y parcial por distintos organismos del ejecutivo lo cual evidencia las

---

<sup>20</sup>Es la fecha que estableció la ONU desde el 1999 como Día Internacional de la Juventud.

dificultades para la constitución de una institución encargada de la juventud a nivel nacional. Un primer avance en el proceso de institucionalización se registra en el año 1997 cuando desde la Subsecretaría de Asuntos Generacionales en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas realizan el “Diagnóstico de la Juventud boliviana” y se publica de manera sistemática el documento “Lineamientos para las políticas nacionales de juventud” (Baldivia, 1997a; Baldivia, 1997b). En ambos documentos se hace referencia a la oferta diversa y desorganizada de políticas nacionales de juventud concebidas de miradas adultocentristas, lo cual motiva la constitución del Consejo de la Juventud convirtiéndose la Subsecretaría de Asuntos Generacionales en el espacio estatal más cercano a un organismo nacional de juventud (Ventura Vásquez, 2012). En efecto, entre sus logros principales está la participación en la Conferencia Interparlamentaria sobre legislación y políticas de juventud en Iberoamérica y la elaboración hacia fines de la década del Plan Nacional Concertado de Desarrollo Sostenible de la Adolescencia y Juventud. Posteriormente, en el Informe CEPAL-OIJ del año 2004 se señala la existencia de un Viceministerio de la Juventud, Niñez y Tercera Edad en el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente; y en 2013 con el Gobierno de Evo Morales se crea finalmente la Dirección Plurinacional de Juventud.

Estas particulares experiencias de institucionalidad en juventud desplegadas durante la década del '90 en América Latina y el Caribe, no se circunscriben solamente a la definición de políticas iberoamericanas de juventud, sino que, además, son acompañadas por un creciente desarrollo de estudios y de investigaciones centradas en las juventudes que contribuyen a la producción de un conocimiento especializado en la temática. En este sentido, resulta de interés destacar el protagonismo asumido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y desde fines de los '90 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el desarrollo de equipos de trabajo en la temática juvenil en el marco de los cuales se impulsa un modo de comprender a las juventudes en su pluralidad y diversidad<sup>21</sup>, aunque todavía desde una perspectiva de diagnóstico. Se distinguen como campos de interés los rasgos que asume la población juvenil en la región, las formas de politización y participación de los jóvenes

---

<sup>21</sup>Recuperando los aportes fundacionales realizado por el Informe de Cecilia Braslavsky (1986), en el ámbito de FLACSO se conforma el denominado “Proyecto Juventud” en el cual participan varios investigadores, como René Bendit y Sergio Balardini, reconocidos por sus aportes al campo de juventudes. Tiempo después, este Proyecto deviene en el Programa de Estudios de Juventud de FLACSO. (Bendit, 2015).

en el contexto de auge neoliberal y los consumos culturales, entre otras dimensiones. Este proceso, además, alimenta la formación de perfiles expertos/especializados en la temática que permiten entablar puntos de diálogo entre las áreas estatales de juventud, el campo académico y los organismos regionales e internacionales, como la CEPAL, OIJ y CELAJU.

En síntesis y siguiendo una mirada socio-histórica, la productividad de este segundo ciclo de institucionalidad en juventud puede reconocerse a la luz de todo este conjunto de procesos que permiten continuar construyendo y reafirmando los entramados en torno a las políticas públicas, la producción de conocimiento sobre la temática juvenil y la participación juvenil. Además, como otra clave de lectura, la década del '90 puede reconocerse como una etapa de transición en la cual se consolidan los procesos de instalación de la juventud como tema de agenda gubernamental iniciados durante los años '80, al mismo tiempo que se gestan una serie de condiciones para la conformación de nuevas áreas y organismos estatales de juventud con la llegada del nuevo milenio. Todo ello a la luz del devenir de los nacientes organismos nacionales de juventud en la larga década neoliberal.

*El modelo a seguir: el Instituto de la Juventud de España*

La emergencia de las políticas de juventud en España tiene como escenario la recuperación democrática del posfranquismo a partir de la creación en 1977 del Instituto de la Juventud (INJUVE), como un modo de canalizar el protagonismo social adquirido por las juventudes, así como dar respuesta a los entonces denominados genéricamente como “problemas de juventud” (Documento de gestión, INJUVE, 1999). El INJUVE adquiere un impulso significativo durante los gobiernos del Partido Socialista Obrero Español, debido centralmente al fortalecimiento de las comunidades autónomas lo cual permite instalar la cuestión juvenil como un tema de agenda pública-estatal en todo el país, contemplando las especificidades del plano local y municipal. En contraste con las acciones de juventud registradas durante el franquismo en materia juvenil basadas en el control de las nuevas generaciones, el acento de la nueva institucionalidad en juventud es puesto en la promoción y desarrollo de las juventudes con el objetivo de “evitar su expulsión de la sociedad” (Documento de gestión, INJUVE, 1999:12). En línea con ello, el INJUVE se propone como funciones principales la gestión de los centros, servicios y

establecimientos del Estado al servicio de la juventud, la realización de actividades en favor de los jóvenes y el desarrollo de estudios e investigaciones en los temas juveniles.

En su devenir histórico si bien el INJUVE atraviesa por varias transformaciones y dependencias ministeriales, es posible reconocer diferentes hitos institucionales que permiten entender cómo esta experiencia se presenta como un caso exitoso de gestión estatal de las juventudes.

En línea cronológica: en 1983 se crea el Consejo Nacional de Juventud integrado por los Consejos de Juventud de las comunidades autónomas y organizaciones juveniles; en 1985 se establece la estructura orgánica del INJUVE en el ámbito del Ministerio de Cultura y en ese mismo año, se aprueba el “Primer Proyecto Joven” en España en tanto iniciativa promovida por el ayuntamiento de Barcelona que resulta inaugural de una forma de hacer políticas públicas de juventud que será replicada en otros ayuntamientos. En 1986 se conforma la “Comisión Interministerial de la Juventud” y fruto del trabajo conjunto de los departamentos ministeriales, en 1991 se sanciona el “Plan Integral de Juventud”.

Hacia finales de la década del '90, más específicamente en 1997, el INJUVE se convierte en Organismo Autónoma y en 2005 se reestructura definiendo los fines "del Instituto sobre la base de las presentes necesidades de la población joven para poder aplicar las políticas gubernamentales en la materia, fundamentadas éstas en los valores de solidaridad e igualdad, y procurar las condiciones para la participación de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de España".

Los aportes del INJUVE en los procesos de institucionalización de la juventud de América Latina y el Caribe se materializan en dos grandes sentidos: por un lado, en la forma de organización interna de las áreas y organismo de juventud; y por otro, en los lineamientos de acción y orientación de las políticas públicas de juventud. En este último caso, se destaca sobre todo el impacto del Programa “Tarjeta Joven” y la conformación coordinada en varios países de la región de “Centros Nacionales de Información y Documentación Juvenil” que funcionan como espacios de recopilación y difusión de documentación sobre la población juvenil que sirve de insumo no solo para el diseño de políticas públicas, sino también para el desarrollo de estudios y trabajos académicos en juventudes.

### ***2.1.3 El tercer ciclo: los desafíos del nuevo milenio***

El tercer y último ciclo de conformación de organismos estatales de juventud en América Latina y el Caribe se desarrolla en el escenario del nuevo milenio entre 2000 y 2015

abarcando las experiencias de Perú, El Salvador y Brasil. Tal como se sostiene en el Informe de CEPAL/OIJ (2004) a modo de balance, si bien se trata de casos más tardíos en la región, los mismos se caracterizan por lograr una cierta estabilidad institucional en lo que respecta sobre todo al establecimiento de sus estructuras administrativas y a la dinámica de sus agendas de trabajo<sup>22</sup>.

Estas experiencias tienen lugar en un contexto en el cual, por un lado, se comienza a vislumbrar la puesta en crisis del paradigma neoliberal predominante y con ello los postulados reformistas tanto del Consenso de Washington como del Consenso de Santiago impulsados por el Banco Mundial, dando apertura a un clima de descontento ciudadano que se traduce en movilizaciones sociales con una clara orientación impugnatoria<sup>23</sup> (Borón, 2006 y 2008); y por otro lado, como correlato directo de este proceso, se registra el desarrollo de nuevos gobiernos nacionales en varios países— como lo muestran las presidencias de Hugo Chávez Frías(1998)en Venezuela; Luiz Inácio Lula Da Silva (2003) en Brasil, Néstor Kirchner(2003) en Argentina, Evo Morales (2006) en Bolivia, Rafael Correa (2007) en Ecuador -que se proponen construir una alternativa al neoliberalismo desde proyectos político-ideológicos populistas o de izquierda que aportan a la configuración de un nuevo bloque hegemónico en la región (Laclau, 2006; Nercesian, 2015).

En materia juvenil concretamente, en este período se produce una suerte de renovación de la agenda regional a la luz de la declaración de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” de las Naciones Unidas acordados en el año 2000 recogiendo las formulaciones específicas del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (ONU, 2010). En este proceso, recuperando las producciones de diferentes organismos, es posible identificar dos grandes cuestiones que se presentan como ejes de atención y de intervención primordiales para el trabajo con juventudes durante los años siguientes: en primer lugar, la mirada es puesta en el accionar de las instituciones y organismos

---

<sup>22</sup>A diferencia de la tendencia observada en los otros países durante el primer y segundo ciclo de institucionalización, la creación de nuevos organismos gubernamentales de juventud tanto en Perú como en Brasil es determinada a través de legislaciones: en Perú en el año 2002 se sanciona la Ley 27802 del Consejo Nacional de la Juventud y en Brasil es aprobada en 2005 la Ley 11129 por la cual se constituye la Secretaria Nacional de la Juventud y el Consejo Nacional de Juventud. Por su parte, como se verá más adelante en este Informe, en El Salvador los procesos de legislación juveniles se desarrollan con posterioridad al año 2010.

<sup>23</sup>Principalmente, se pueden nombrar la insurgencia zapatista en Chiapas (1994); la protesta urbana en Perú que precipita la caída de Alberto Fujimori (2000); las movilizaciones del 19 y 20 de diciembre del 2001 en Argentina adelantando el fin del gobierno de Fernando De la Rúa; las luchas de los médicos y trabajadores de la Salud de El Salvador, entre otros. Como sostiene Borón (2004), estas experiencias muestran el protagonismo de nuevos actores sociales y políticos que se ponen al frente de los procesos democráticos desplegados en la región.



especializados en juventud existentes en la región. Desde la evaluación de diversos programas y modelos de gestión locales, se proponen un conjunto de “buenas prácticas” para guiar el desarrollo de políticas juveniles exitosas que promuevan el desarrollo de las juventudes (Informe CEPAL-OIJ-UNESCO-PNUD, 2012), al mismo tiempo que se señalan una serie de dificultades y obstáculos que se perfilan como características intrínsecas de la gestión estatal de las juventudes (debilidad e inestabilidad institucional de los organismos de juventud; la fragmentación de las políticas juveniles, su carácter sectorial, focalizado y debajo impacto; la falta de presupuesto, etc.) (Informe UNESCO, 2010). En segundo lugar, se realiza un llamado al protagonismo juvenil desde la construcción activa de alternativas y espacios de expresión y participación de los mismos en pos del desarrollo (Rodríguez, 2002). Esto dialoga directamente con los ciclos de movilización y participación juvenil que se desarrollan en la región a través de distintas modalidades y ámbitos (Balardini, 2000 y 2004). Los hitos que sintetizan dichas orientaciones en el abordaje regional de la cuestión juvenil serán la designación en 2008 del Año Iberoamericano de la juventud, la realización de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en San Salvador bajo el lema Juventud y Desarrollo y la Convención Iberoamericana de Derecho de los Jóvenes<sup>24</sup>, en tanto base jurídica para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las juventudes; y la reedición por parte de la ONU del “Año Internacional de la Juventud” en 2010 otorgando un nuevo impulso a la lógica de trabajo con juventudes en el proceso de fortalecimiento de las gestiones nacionales de juventud.

En paralelo con estos procesos, entre 2000 y 2015 se observa una significativa ampliación de la producción de conocimiento sobre juventudes que se nutre tanto de los informes realizados con el apoyo de organismos regionales e internacionales (UNESCO, CEPAL, CELAJU) a través de diferentes iniciativas, como de los estudios elaborados en el marco de la consolidación del Grupo de Trabajo sobre Juventud de CLACSO<sup>25</sup>. Estas producciones no solamente aportan a la definición de planes y programas de gestión, sino que también permiten potenciar el desarrollo local de nuevas líneas de investigaciones en juventudes.

---

<sup>24</sup>La Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes fue suscrita en 2006 por un gran número de países de la región y entró en vigencia en 2008 a partir de la ratificación de cinco Estados (Secretaría General Iberoamericana y OIJ, 2008).

<sup>25</sup> De una parte, se hace referencia a las producciones elaboradas por la CELAJU, así como a aquellos estudios que forman parte de las publicaciones de la CEPAL y UNESCO. De otra parte, al Grupo de Trabajo sobre Juventud de CLACSO fundado hacia 1997 y que encuentra una prolífica producción en este período fomentando la construcción de una vasta red de investigadores y de investigadoras de juventud que llega hasta la actualidad.

Con estos procesos de fondo se desarrollan, en orden cronológico las experiencias de Perú, El Salvador y Brasil. Se trata de casos cuyas gestiones de juventud cobran relevancia en la región por su dinamismo en una búsqueda por recuperar en cierto modo el tiempo perdido. En Perú en el año 2002 se promulga la Ley 27802 del Consejo Nacional de la Juventud en tanto marco normativo para la creación del primer organismo público y descentralizado con rango ministerial dedicado al impulso y coordinación de políticas públicas de juventud en el país, la Comisión Nacional de Juventud (CONAJU). Los lineamientos en el trabajo estatal con juventudes en el país son postulados en el Plan Nacional de Juventud 2006-2011 concebido desde la articulación entre diferentes dependencias del Estado Nacional, organizaciones no gubernamentales y actores del sector privado (Documento CONAJU, 2006). En 2015 este organismo de juventud pasa a ser constituido como Secretaria Nacional de Juventud en el ámbito del Ministerio de Educación y, retomando los antecedentes en materia juvenil, en 2016 se aprueba la Política Nacional de Juventud con un enfoque multisectorial como nuevo eje rector de las intervenciones en asunto de juventud en el país (Documento SENAJU, 2019). Por su parte, en El Salvador hacia el año 2004 se conforma la Secretaria de la Juventud y se define el primer Plan Nacional de Juventud para el periodo 2005-2015 como una apuesta no solo por dar visibilidad al tema de juventud sino también por concentrar y articular todo el conjunto de acciones juveniles desarrolladas desde diferentes dependencias gubernamentales en años anteriores (CELAJU, 2015). En los años posteriores, el organismo atraviesa por tres grandes transformaciones: en 2009 se convierte en Dirección Nacional de Juventud; en 2011 se conforma el Consejo Nacional de Juventud y en 2012, ley de juventud mediante, se crea el Instituto Nacional de Juventud como punto de llegada de este derrotero institucional. Vale destacar que las distintas gestiones estatales de juventudes en el país, se caracterizaron por contar con un importante respaldo de organismos regionales e internacionales –OIJ, BID y CELAJU por ejemplo - desde su nacimiento lo cual contribuye a explicar su productividad.

Finalmente, en Brasil el organismo nacional de juventud se constituye en 2005 con la denominación de Secretaria Nacional de Juventud con el doble fin de elaborar y consolidar una política nacional de juventud; y promover estudios de diagnóstico sobre las juventudes brasileras. La Secretaría desde 2019 pasa a funcionar en la órbita del Ministerio de la Mujer, la Familia y Derechos Humanos. La estructura institucional en el país se completa con el Consejo Nacional de la Juventud y el Programa Integrado de la Juventud (PROJOVEM). De acuerdo con informes de consultorías, en este proceso de

institucionalización se observa el impacto significativo de algunas de las iniciativas llevadas adelante por la UNESCO – como el impulso de producciones editoriales sobre el tema de juventud – que aportan a instalar la cuestión juvenil en la agenda pública y luego, en la agenda estatal (CEPAL/OIJ, 2004; Rodríguez, 2010).

Con el cierre de este tercer ciclo se completa el mapa de institucionalidad en juventud de América Latina y el Caribe como una muestra de la instalación definitiva en toda la región del tema de juventud en las agendas gubernamentales. En los años siguientes hasta la actualidad, los organismos nacionales de juventud y con ello, las políticas juveniles continúan atravesado por un proceso de redefiniciones y actualización acorde a las nuevas condiciones socio-políticas y económicos locales. En este proceso pueden reconocerse el impacto de diversos hechos y acciones que van configurando nuevos escenarios de intervención que colocan en el centro de la escena a las juventudes con los propios constructores de las políticas públicas. Nos referimos, por ejemplo, al Pacto Iberoamericano de Juventud del año 2016; los proyectos y programas de investigación académica sobre juventudes de alcance regional; y a las heterogéneas experiencias de activismo y militancia protagonizada por las juventudes en los contextos específicos de cada país.

## **2.2 El mapa actual: estructuras estatales, agendas de trabajo y orientaciones de políticas**

La revisión de la estructura de los organismos estatales de juventud tiene como objetivo visibilizar la dimensión y el nivel que toma la cuestión juvenil en la agenda pública latinoamericana y caribeña. Estudios previos (Rodríguez, 2010; CEPAL/OIJ, 2004) resaltan como la principal característica de las estructuras estatales de juventud la gran heterogeneidad.

Es así, como se puede observar a partir de la reconstrucción histórica de los procesos de creación de los organismos en el apartado anterior, que desde la década del 80 los organismos creados hasta la actualidad son muy diversos entre sí, con diferentes dependencias institucionales, diferentes rangos o niveles de autoridad y autonomía y en una gran parte de los casos analizados, recorridos oscilantes dentro de las estructuras estatales. Este último punto es importante destacarlo, en tanto los organismos de juventud pueden cambiar de dependencia ministerial o de jerarquía según la orientación del gobierno de turno o las disputas al interior de las fuerzas gobernantes. La sistematización

que aquí se presenta corresponde al momento de realización del relevamiento entre los años 2020 y 2021, por lo cual es muy probable que luego de la publicación de este informe, el mapa sea distinto.

Al momento de realizar este informe, existen solo tres países que cuentan con organismos estatales referidos a la cuestión juvenil con nivel de **Ministerio**: Venezuela, Nicaragua y Costa Rica.

Otro grupo de países definen y denominan al área de juventud como **consejería o consejo nacional** dependiente de la presidencia como Colombia, Panamá, Guatemala y Cuba poniendo a estas organizaciones como ámbito de consulta de los gobiernos, con el objetivo de diseñar planes estratégicos, que intenten transversalizar la perspectiva juvenil en el marco de las políticas públicas de cada país.

Un tercer grupo de países instituyó el organismo estatal a partir de la creación de **Institutos de juventud**. Son los casos de Argentina, Uruguay, México, Honduras, El Salvador y Chile. Los institutos, se plantean como articuladores, como organismos rectores de la política de juventudes. En este grupo muchas veces hay una enorme distancia entre la letra escrita como organismo y los recursos y capacidades para llevarlo adelante dándose una dislocación entre lo que pretenden ser y lo que realmente son.

Un cuarto grupo, representa a los organismos de menor jerarquía institucional en el ámbito de los gobiernos nacionales a partir de **Secretarías o Direcciones** como son los casos de Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Ecuador (ver tabla 3).

**Tabla 3 – Tipo de organismo nacional de juventud en América Latina (2021)**

<b>Ministerios</b>	<b>Consejería o Consejos Institutos</b>	<b>Institutos</b>	<b>Secretarías o Direcciones</b>
VENEZUELA NICARAGUA COSTA RICA	COLOMBIA PANAMÁ GUATEMALA CUBA	ARGENTINA URUGUAY MÉXICO HONDURAS EL SALVADOR CHILE	BRASIL PERU ECUADOR BOLIVIA PARAGUAY

Fuente: elaboración propia

Un analizador que complementa el análisis de las estructuras estatales es el lugar en el que se encuentran los organismos en términos de ubicación sectorial. La gran mayoría de los organismos de juventud de los países relevados se encuentran actualmente en las órbitas de los ministerios denominados sociales: de Desarrollo Social, de Inclusión Social, de Bienestar, de Educación, de Familia y Derechos Humanos, etc. Esto da cuenta, además, de la orientación que asumen estas políticas, vinculadas a la tradición de pensar los problemas sociales y particulares de las y los jóvenes, como sector vulnerable y/o en riesgo.

De esta forma, los organismos que dependen de ministerios sociales en general adoptan políticas denominadas integracionistas para y por las y los jóvenes, relacionadas especialmente con acciones e intervenciones que giran en torno a las dos grandes instituciones de integración social: la escuela y el trabajo. El resto de los países, dependen directamente de presidencia, o como el caso de Argentina y Colombia, que se insertan en la jefatura de Gabinete (Ver tabla 4).

**Tabla 4 – Ubicación sectorial de los organismos de juventud de América Latina y el Caribe**

Ministerios Sociales	Presidencia	otros
BOLIVIA	PARAGUAY	ARGENTINA
URUGUAY	VENEZUELA	COLOMBIA
PERU	HONDURAS	
ECUADOR	GUATEMALA	
MEXICO	CUBA	
PANAMÁ	NICARAGUA	
COSTA RICA	EL SALVADOR	
BRASIL		

Fuente: elaboración propia

Cabe destacar, que casi la totalidad de los organismos relevados para este informe han transitado cambios en la estructura desde su origen: cambios de jerarquía (mayor y menor), cambios en la dependencia de ministerios, presupuestos y recursos humanos. Incluso, algunos organismos fueron desintegrados por un tiempo.

Otro de los temas que permite dar cuenta el presente relevamiento a partir de fuentes oficiales es cómo definen al sujeto juvenil. Es usual encontrar en los documentos y páginas web de los organismos estatales de juventud definiciones recuperadas de las

ciencias sociales en términos de pensar a las y los jóvenes de manera plural, reconociendo la diversidad, la heterogeneidad y también la desigualdad, la definición como sujetos de derechos y como actores estratégicos para el desarrollo. No obstante, casi la totalidad de los organismos dejan en claro la definición del sector juvenil a partir de un encorsetamiento etario, pensado éste como los límites de ingreso y egreso de la supuesta juventud normativa. Esta definición etaria en muchos casos coincide con los países que tienen leyes de juventud, en las que están explícitamente marcados los límites etarios, tal como se puede observar en la Tabla 5, a continuación. Esto pone en tensión la construcción social de las juventudes, ya que se tiende a pensar las juventudes en relación a lo normativo en términos de ciudadanía. En muchos casos, esta propia definición tensiona y disputa la noción de derechos de las y los jóvenes, ya que se solapan con leyes sectoriales de ampliación o ejercitación de derechos como pueden ser los casos en los que existen leyes de voto joven, los diferentes regímenes penales juveniles o las leyes de mayoría de edad.

**Tabla 5 - Grupos etarios que definen a las personas jóvenes**

12 a 29	12 a 30	12 a 35
13 a 30	14 a 28	15 a 24
15 a 30	16 a 32	18 a 29

Fuente: elaboración propia

Es así que tres países definen las personas jóvenes las que se encuentran entre los 15 y 29 años y el resto difieren los rangos que van desde los 12 años hasta los 35.

En cuanto a las políticas públicas diseñadas e implementadas por los organismos estatales de juventud, se puede apreciar una combinación de distintas orientaciones de políticas que se pueden resumir en las siguientes:

- Las que intentan promover y favorecer las distintas formas, expresiones y manifestaciones de la **participación juvenil**, lo que incluye la participación en espacios políticos partidarios, centros de estudiantes en los diferentes niveles educativos, en espacios formales diseñados por las propias políticas estatales como parlamentos estudiantiles o juveniles y presupuestos participativos jóvenes; en espacios de relación con organizaciones de la sociedad civil, en organizaciones territoriales, en clubes, entre los más destacados. En muchos casos, según el relevamiento realizado esta orientación de política está basada en

una perspectiva “formativa” en cuanto a que es el propio Estado quién enseña a las juventudes a cómo se debe o se tiene que participar, dando cuenta en muchas oportunidades de una visión adultocéntrica reconociendo a las y los jóvenes como una etapa de preparación y transición para la vida adulta.

- Las políticas orientadas a la **prevención**, haciendo hincapié en los principales problemas en los que podrían incurrir las y los jóvenes, también desde una mirada adulta. Las intervenciones que se destacan desde este enfoque están relacionadas a ciertos programas de educación sexual (no de manera integral sino fragmentando temas/problemas como las enfermedades de transmisión sexual y embarazos tempranos); prevención en tema de adicciones (drogas, tabaquismo y alcoholismo).
- Políticas integracionistas orientadas a la **educación y al primer empleo**, reconociendo a las dos tradicionales instituciones de integración. La mayoría de las acciones e intervenciones están relacionadas a garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo formal a partir de políticas asistenciales, y fortalecer y promover el primer empleo a través de dispositivos de asistencia acompañados por formación y capacitación para el empleo.
- Las políticas **culturales** y de acceso a los bienes culturales, a la recreación y al deporte. En esta orientación se destacan dispositivos como los de Tarjetas joven, para facilitar el acceso a consumos culturales; la realización de eventos masivos culturales y deportivos; y la formación y difusión de distintas expresiones culturales y artísticas.
- Por último, se pueden destacar las políticas de **promoción y difusión de derechos** como así también, las intervenciones para acercar información a partir de campañas masivas en distintos formatos.

Como tema a destacar, es el déficit que se pudo encontrar en la incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual en las políticas públicas de juventudes emanadas de los organismos estatales de juventudes. Esta afirmación no implica que no existan políticas de género y diversidad sexual en estos países, sino que por lo general se encuentran en otros organismos estatales que compiten o se solapan con las áreas de juventudes.

### 3. Leyes de juventudes

En el marco del presente informe, el eje de relevamiento en torno a leyes y normativas de juventud en América Latina y el Caribe, se delimitó como primera instancia de caracterización la recolección y sistematización de información en las escalas nacionales de legislación vigente referida en particular a dispositivos normativos de políticas públicas de juventudes. En segundo lugar, se definieron las siguientes doce (12) dimensiones de relevamiento: 1) Tipo de normativa, 2) Año de sanción, 3) Denominación, 4) Concepción de persona joven (Modos de definición y producción estatal de las juventudes, cómo son caracterizadas las juventudes como población objetivo de la ley), 5) Articulación del Estado para la gestión (Gestión de las políticas públicas de juventudes). Se propone dar cuenta si la normativa define y/o crea mecanismos o articulaciones para la gestión con otras áreas del Estado o con organizaciones de la sociedad civil), 6) Perspectivas de políticas públicas (Enfoques que predominan en la construcción de las legislaciones y normativas –enfoque de derechos, por ejemplo-), 7) Objetivo de la política, 8) Fuentes de financiamiento, 9) Metodologías de implementación de la política, 10) Mecanismos para el monitoreo de la implementación de la política pública, 11) Indicadores definidos dentro de la política para monitorear su implementación, 12) Estrategia de evaluación de la política.

El análisis realizado permitió distinguir en el plano legislativo al menos tres situaciones distintas: Estados que cuentan con leyes nacionales que definen una perspectiva integral y transversal para la población juvenil, Estados que cuentan con leyes nacionales que definen aspectos vinculados solamente con la creación de instituciones encargadas de las políticas públicas de juventudes, y Estados que cuentan con iniciativas de leyes nacionales de juventudes en debate en el poder legislativo. Asimismo, el trabajo de relevamiento realizado en algunos casos llevó a incorporar normativas y documentos de política pública correspondientes al ámbito de los poderes ejecutivos, atendiendo a ciertas particularidades y trayectorias de las políticas de juventud de algunos estados nacionales.

### **3.1 Características de la normativa relevada**

En la actualidad, 10 países cuentan con Leyes de Juventud Integrales de escala nacional, que fueron sancionadas en distintos momentos (Ver tabla 5 y gráfico 1). Cuba ha sancionado su legislación en el año 1978, mientras que el resto de los países lo han realizado desde fines de la década de 1990 en adelante: Colombia (1997); Ecuador (2001); Costa Rica (2002); Nicaragua (2002); Venezuela (2002); Honduras (2005); El Salvador (2012); Bolivia (2013); Brasil (2013).



Respecto de la normativa que establece algún aspecto de la institucionalidad de las políticas de juventud, 5 de ellos cuentan con leyes sancionadas por el poder legislativo: Chile (1991); Perú (2002); Uruguay (2005); Argentina (2007); México (2012). A su vez, respecto de aquellos que cuentan con normativa sancionada por el poder ejecutivo nacional, encontramos que en 3 de ellos refiere a Decretos de creación de institucionalidad, dado que son países que no cuentan con una ley nacional de carácter integral: Argentina (1987/1999/2014/2015/2016); Uruguay (1991); Paraguay (2013). También se encuentra el caso particular de Panamá (2004), que tampoco cuenta con una ley nacional, pero los lineamientos de la política pública de juventud son definidos en un documento ministerial que establece un abordaje integral.

Finalmente, se advierte que en dos países que no cuentan con legislaciones nacionales de juventud desde un abordaje integral, se han debatido en el poder legislativo a lo largo de los últimos años iniciativas de normativas de este tipo. En Guatemala se debatió un proyecto de Ley en el año 2008. En Argentina una ley nacional de juventud obtuvo media sanción en el año 2015 en la Cámara de Diputados, aunque luego perdió estado parlamentario por no ser tratada en la Cámara de Senadores<sup>26</sup>. Actualmente un proyecto similar ha obtenido media sanción en la Cámara de Senadores de la Nación a fines del año 2021 y espera su tratamiento en la Cámara de Diputados.

**Tabla 6. Tipo de normativa sobre juventudes por país y año**

País	Tipo	Años	Denominación
<b>Argentina</b>	Iniciativas de legislación integral en debate	1990; 2002; 2014-actualmente (Media sanción en 2015 y en 2021)	Proyecto de Ley Nacional de Juventud (Diputado Estévez Boero, 1990) - Proyecto de Ley Nacional de Juventud (Diputada Margarita Jarque y otros/as, 2003) - Ley de Promoción de Juventudes (Poder Ejecutivo Nacional, 2015 - Media Sanción en la Cámara de Diputados de la Nación) - 2021 Ley Nacional de Juventudes (Senadora María Eugenia Catalfamo - Media sanción en la Cámara de Senadores de la Nación)

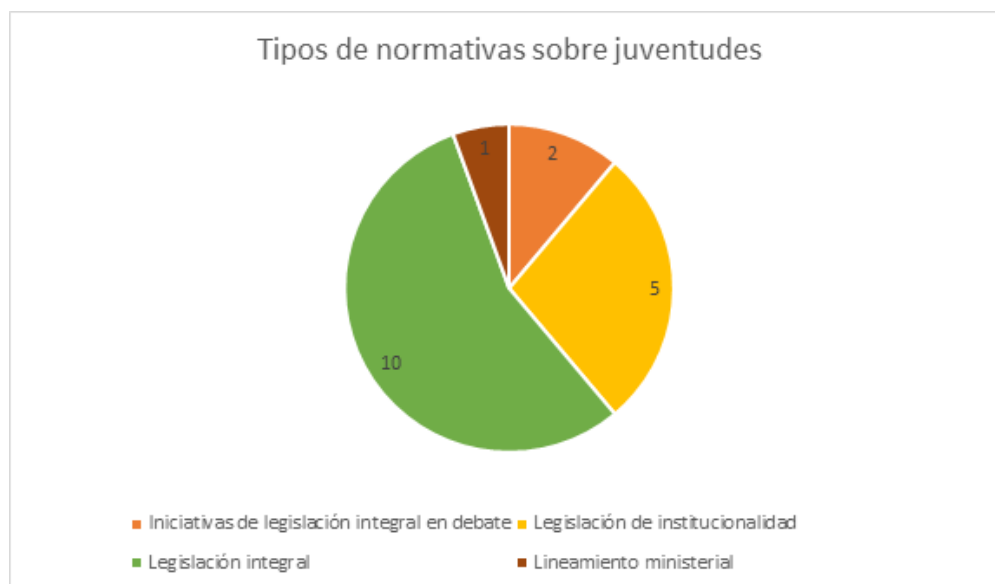
<sup>26</sup>Para mayores referencias de este proceso, ver Cozachcow (2016) y Vommaro y Cozachcow (2021)

	Legislación de institucionalidad	2007	Consejo Federal de Juventud, Ley Nacional N° 26.227
	Decretos de institucionalidad	1987 - 1999 - 2014 - 2015 - 2016	Creación de Secretaría Nacional de Juventud (1987) - Creación DINAJU (1999) - Elevación jerarquía a Subsecretaría (2014) - Creación de INJUVE (2016)
<b>Bolivia</b>	Legislación integral	2013	Ley de la Juventud (Ley núm. 342)
<b>Brasil</b>	Legislación integral	2013	Ley Estatuto de Juventud, Ley 12852 5 de agosto de 2013
<b>Chile</b>	Legislación de institucionalidad	1991	Ley 19.042 19 de febrero de 1991 Creación del INJUV
<b>Colombia</b>	Legislación integral	1997	Ley 375 julio 4 de 1997
	Legislación integral	2013	Ley estatutaria No 1622 del 29 de abril de 2013- Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil
<b>Costa Rica</b>	Legislación integral	2002	Ley General de la Persona Joven 2002
<b>Cuba</b>	Legislación integral	1978	Código de la niñez y la juventud, Ley N°16 1978
<b>Ecuador</b>	Legislación integral	2001	Ley de la Juventud, Ley No. 2001 - 49. R.O. 439 del 24 de Octubre del 2001
<b>El Salvador</b>	Legislación integral	2012	Ley General de Juventud, Decreto N° 910, 06-07-2012
<b>Guatemala</b>	Iniciativas de legislación integral en debate	2008	Iniciativa de Ley 3896 de 2008
<b>Honduras</b>	Legislación integral	2005	Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud de 2005
<b>México</b>	Legislación de institucionalidad	1999	Ley del Instituto Mexicano de la Juventud de 1999 (Decretos de reforma del poder ejecutivo:

			03/2006, 06/2006, 2011, 2012, 2013, 2015, 2022)
<b>Nicaragua</b>	Legislación integral	2002	Ley No. 392, Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud
<b>Panamá</b>	Lineamiento ministerial (Poder ejecutivo)	2004	Política Pública de juventud de Panamá
<b>Paraguay</b>	Decreto de creación de institucionalidad	2013	Decreto núm. 262 de 2013
<b>Perú</b>	Legislación de institucionalidad	2002	Ley 27802 Ley del Consejo Nacional de la Juventud
<b>Uruguay</b>	Legislación de institucionalidad	2005	Ley de creación del MIDES y definición de misión del INJU. Plan de Acción de Juventudes 2015-2025
	Decreto de creación de institucionalidad	1991	Decreto de creación del INJU
<b>Venezuela</b>	Legislación integral	2002	Ley Nacional de Juventud N° 37.404 del 14 de marzo de 2002
	Legislación integral	2009	Ley para el Poder Popular de la Juventud, 24 septiembre de 2009

Fuente: elaboración propia

**Gráfico 1 - Normativas sobre juventudes por tipo**



Fuente: elaboración propia

### 3.2 Concepción de persona joven

Respecto de la **concepción de persona joven**, el análisis de los modos de definición y producción estatal de las juventudes, es decir, cómo son caracterizadas las juventudes como población objetivo de la normativa analizada, permite identificar dos aspectos. El primero, tiene que ver con las delimitaciones etarias que establece la normativa, que en la mayoría de los países tiende a considerarse hasta los 29 o 30 años, salvo Bolivia y Colombia que consideran hasta los 28, y Costa Rica hasta los 35 años. Asimismo, en 10 casos la delimitación comienza entre los 15 a los 18 años, en un caso a los 14 (Colombia), en tres casos a los 12 y en un caso (Cuba), no se define una edad inicial. En el caso de la legislación de institucionalidad de Argentina, dado que refiere a un consejo de coordinación de organismos estatales de políticas de juventud, no se establece en dicha normativa una delimitación etaria. (Ver tabla 6)

**Tabla 7. Delimitación etaria de la persona joven según país y normativa**

País	Delimitación etaria
------	---------------------

Bolivia	16 a 28
Brasil	15 a 29
Chile (Población objetivo del INJUV)	15 a 29
Colombia (Ley de 2013)	14 a 28
Costa Rica	12 a 35
Cuba	Niños y jóvenes menores de 30 años
Ecuador	18 a 29
El Salvador	15 a 29
Honduras	12 a 30
México	12 a 29
Nicaragua	18 a 30
Panamá	15 a 29
Paraguay	18 a 29
Uruguay	15 a 29
Venezuela	15 a 30

Fuente: elaboración propia

El segundo aspecto tiene que ver con las concepciones de juventud enunciadas en los textos de las normativas analizadas, vinculadas con la idea de sujetos de derecho, así como también la noción de etapa preparatoria, la juventud como futuro o actor estratégico del desarrollo. El análisis inicial también permite observar la presencia de una concepción de la persona joven a partir de su autonomía. Estas cuestiones mencionadas aquí permiten dejar abierto el interrogante para futuras indagaciones que se espera desarrollar en una etapa cualitativa.

**3.3 Configuración de la estatalidad en la normativa:** articulación del Estado para la gestión, Perspectivas de políticas públicas, Objetivo de la política, Fuentes de financiamiento, Metodologías de implementación de la política, Mecanismos para el monitoreo de la implementación de la política pública, Indicadores definidos dentro de la política para monitorear su implementación, Estrategia de evaluación de la política.

Respecto de la **articulación del Estado para la gestión** se observa que para el caso de los países que cuentan con leyes integrales, la gestión de las políticas de juventudes se realiza a partir de la composición de mecanismos heterogéneos que, en algunos casos, son definidos por consejos que coordinan áreas estatales delimitadas y, en otros, por consejos coordinados por áreas estatales de juventud en articulación con consejos de juventud, y organizaciones juveniles de la sociedad civil. Dentro del primer grupo se encuentra la legislación de Cuba, la de Honduras, Bolivia y Brasil. En el caso de Cuba la política pública es articulada, de un lado, desde la órbita estatal a las distintas áreas de gobierno que refieren al conjunto del Sistema Nacional de Educación, al Instituto de Infancia en sus diversas ramas, a los Organismos de Cultura y, por otro lado, en cuanto a la participación de los sujetos jóvenes al Comité de Jóvenes Comunistas, las Brigadas Técnicas Juveniles y las unidades básicas compuestas por las escuelas. Para el caso de Honduras, Nicaragua, Bolivia, Venezuela y Brasil los organismos estatales de juventud coordinan y gestionan la política pública a través de áreas delimitadas para tal fin –Institutos y/o Sistemas Nacionales de Juventud-.

En un segundo grupo, se identifican los casos de Ecuador, Colombia, Costa Rica, Venezuela y El Salvador, países cuyas leyes integrales mixturán áreas delimitadas, en su mayoría Institutos Nacionales de Juventud, que gestionan articulaciones entre las áreas de gobierno que ejecutan políticas públicas de juventudes en acompañamiento de espacios de representación de personas jóvenes tales como consejos locales y nacionales de juventud, comités de personas jóvenes en escalas local, regional y nacional y, con representación de organizaciones de la sociedad civil.

En el caso de los países que no cuentan con leyes integrales sino con marcos normativos e institucionales que gestionan políticas públicas de juventud sancionadas desde el poder legislativo, se encuentran, en primer lugar, el caso de Guatemala, México y Panamá que gestionan y coordinan políticas públicas de juventud a través de organismo estatales definidos y delimitados. En segundo lugar, se observa que el caso de Uruguay que cuenta con organismo estatal de coordinación y gestión de políticas de juventud, no obstante, contempla la representación y participación de redes, comisiones y mesas temáticas desplegadas en todos los ámbitos territoriales. En tercer lugar, en el caso de Argentina, este país cuenta con un Consejo Federal de Juventudes establecido por ley, que funciona como un organismo de coordinación interjurisdiccional entre los organismos responsables de las políticas de juventud a nivel Estado nacional y Estados

provinciales. Finalmente, se identifica que estas definiciones no se encuentran delimitadas en la legislación de Chile.

En cuanto a la perspectiva de políticas públicas, encontramos que en la mayoría de las legislaciones nacionales y/o marcos normativos institucionales prevalece el enfoque de derechos como la principal definición y sentido de elaboración, gestión, coordinación e implementación de políticas destinadas a las juventudes. A pesar de la predominancia del enfoque de derechos como perspectiva de política pública en la región, interesa mencionar, de una parte que, en el caso de Uruguay, Venezuela, Costa Rica y Colombia dicha perspectiva es ampliada por la mención del enfoque de derechos en complementariedad con los enfoques integrales y transversales para la realización de políticas públicas de juventud, lo cual constituye un avance que se condice con los intentos por implementar leyes nacionales de Juventud de carácter integral. De otro lado, se observa que sólo en el caso de Ecuador la legislación define las políticas sectoriales como complementarias al enfoque de derechos.

En cuanto a lo referido en torno a los objetivos de la política que se establecen en las diversas normativas relevadas se encuentra una multiplicidad de principios y lineamientos que merecen una atención puntual. En este sentido emerge como elemento común a todas las legislaciones la definición de las leyes como garantes de derechos de las juventudes, definición que tiene como correlato la perspectiva de política pública mencionada anteriormente.

Ahora bien, como aspecto diferencial se identifica que en el caso de algunos de los países con legislaciones integrales como es el caso de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras y Venezuela los objetivos apuntan además de garantizar los derechos de las juventudes, hacia la promoción de la ciudadanía juvenil como parte del fomento de la participación e integración de las juventudes en los espacios estatales y de la sociedad civil para la realización de sus derechos de participación política y de sujetos protagónicos en la construcción de políticas públicas. No obstante, en el caso de la legislación de Uruguay esta definición amplia, participativa y estratégica también se encuentra contemplada.

Por otra parte, se advierte en todas las legislaciones, que la dimensión de los objetivos de la política es planteada en tanto principios y lineamientos orientadores del fortalecimiento de marcos institucionales en los cuales las juventudes se instituyen como sujetos de producción de planes, programas y/o acciones de políticas públicas. Este aspecto merece especial atención en tanto los lineamientos difieren en legislaciones y

marcos normativos que explicitan las acciones anteriormente mencionadas, de las que sólo hacen énfasis en la creación y fortalecimiento de organismos estatales de producción de políticas de juventud como en el caso de Chile, Cuba, Honduras y Paraguay. Por último, se advierte en el caso de las legislaciones y marcos normativos de países como Brasil y Cuba que la dimensión generacional hace parte de los lineamientos y principios de los objetivos de políticas de juventud, aspecto que confiere a estas disposiciones normativas un alcance integral -o diferencial-, lo cual configura un aspecto a indagar en futuros análisis.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, es posible señalar que toda la normativa analizada establece una modalidad generalizada de financiamiento atribuida a la distribución presupuestaria del Estado nacional y las articulaciones con organismos internacionales o el sector privado que oportunamente cada institución realice. En ninguno de los casos analizados se establece un monto fijo o porcentaje de asignación presupuestaria, sino que queda enmarcada en la definición del proceso de toma de decisiones asociada a la sanción de los presupuestos de los Estados nacionales como la gran mayoría de las áreas de política pública.

Respecto de las metodologías de implementación de la política, no se encuentran establecidas en los casos de las normativas vigentes de Perú, Paraguay, México, Ecuador y Nicaragua. En los casos de Bolivia y Cuba, las disposiciones reglamentarias se limitan a generar espacios de garantía para la formulación y ejecución de planes, programas y acciones de política pública sectorial a partir de nuevas disposiciones reglamentarias en articulación con otras áreas de gobierno. Mientras que, en las legislaciones de Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y Paraguay, la creación de espacios definidos a partir de los planes de desarrollo y planes específicos están contemplados en leyes de juventud. Dichos espacios, cobran forma en Institutos, Consejos y Comisiones nacionales de Juventud que de manera transversal articulan con áreas de juventudes complementarias y territorializadas en las escalas provinciales y locales. Asimismo, se puede destacar, en el caso de Venezuela y Uruguay que las instancias que coordinan la implementación de políticas públicas se articulan, por un lado, a planes de desarrollo de amplio alcance definidos por áreas estratégicas como salud, educación, empleo o género y; por otro, a fortalecer espacios de integración e inclusión de organizaciones juveniles que participen en la ejecución de los planes. Por último, el caso de Costa Rica requiere una especial mención, en tanto el texto de la legislación se acerca más a la caracterización realizada para Bolivia y Cuba, aunque este país cuenta desde el año 2020



con la Política Pública de la Persona Joven (2020-2024), establecida por Decreto del poder ejecutivo<sup>27</sup>.

Respecto de los mecanismos para el monitoreo de la implementación de la política pública, 9 de los 18 países cuentan con mecanismos para el monitoreo (Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Perú, Uruguay Venezuela). En algunos se nombran de manera general, anunciando la importancia de los sistemas de monitoreo, pero sin descripción de los mecanismos o los entes encargados del monitoreo y seguimiento a la política. En Chile, la ley ordena crear consejos de escala nacional y en algunos casos como Colombia, se crean mecanismos de seguimiento del orden territorial con audiencias públicas para la rendición de cuentas. Por su parte, en Costa Rica se realiza el monitoreo por medio de informes desde los indicadores y ejes estratégicos de la política y, en Nicaragua, se establece realizar tres evaluaciones participativas como mecanismo de monitoreo. Se resalta lo establecido en Uruguay, donde consideran la evaluación como el conjunto sistemático de prácticas fundadas en el método científico sobre las políticas, planes, programas de juventud que permitan recabar información y devolverla a decisores, jóvenes y ciudadanía en su conjunto con el objetivo de mejorar las intervenciones y así la situación de vida de las personas jóvenes. Es fundamental resaltar la importancia del seguimiento y monitoreo para la toma de decisiones, el rediseño y la reorientación de la política, además de la participación de los mismos actores en los mecanismos definidos.

En ningún caso se definen indicadores para monitorear su implementación, sólo en el caso de Colombia, se definen los objetivos del sistema de gestión de conocimiento donde se busca generar y aprovechar la información y decisiones que se adoptan en los territorios y la Nación para el fortalecimiento del sistema, sin embargo, no se definen indicadores, evidenciando que, aunque 9 países cuentan con mecanismos de monitoreo, ninguno tiene indicadores para realizarlo.

En cuanto a las estrategias de evaluación de la política, en ningún caso está definida cómo se haría. No obstante, en Venezuela, El Salvador, Ecuador, Costa Rica y Colombia se delega a las entidades nacionales de manera general para que definan las

---

<sup>27</sup>“La Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2020-2024 fue oficializada mediante el Decreto Ejecutivo No. 42364-MCJ del 7 de mayo de 2020 y establece cuatro ejes estratégicos que guiarán las acciones sustantivas a emprender, los cuales son: autodeterminación identitaria y cultural, desde la diversidad; participación activa en la esfera de lo social y ambiental; autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales; y protagonismo organizativo y político”. Sitio web oficial del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. <https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/PPPJ%202020-2024%20vf.pdf>

estrategias de evaluación de la política, evidenciando un vacío en la implementación y una falta de seguimiento a la implementación de cara a la retroalimentación y sistematización de la política.

#### **4. Encuestas de juventudes**

El relevamiento de las encuestas tuvo como objetivo indagar en las formas en que los Estados nacionales producen información sobre la población juvenil. Se sistematizaron 57 informes nacionales realizados desde 1987 al 2019 en 18 países, a partir de los cuales fue posible identificar algunos países que lograron implementar las encuestas con cierta regularidad. El trabajo partió de recuperar relevamientos previos (Navarro, 2005; Pérez Islas, 2006; Rodríguez, 2008; OIJ, 2013; Chaves, 2015) que resultaron fundamentales para la presente indagación. Asimismo, un análisis más amplio de este relevamiento de encuestas nacionales incluyó los resultados presentados en este informe junto con el análisis de un trabajo de campo cualitativo elaborado mediante entrevistas a responsables de la implementación de las encuestas 4 países que las han aplicado con regularidad: Chile, Costa Rica, Uruguay y Venezuela (Pereyra, Cozachcow y Colombari, 2022).

##### **4.1 Encuestas nacionales por país y antecedentes de relevamientos**

El análisis de las encuestas de juventud (Ver Tabla 8) debe comprenderse a la luz de las tensiones propias de la producción de información sobre las juventudes. Por un lado, aparecen como un mecanismo para la comprensión de un sector para el cual las estadísticas tradicionales (censos, encuestas de empleo, de hogar) o parcializadas (educación, salud, empleo) no lograban abordar la condición juvenil en sus complejidades (OIJ, 2013). Los Estados, Organismos Internacionales, integrantes del campo académico y del campo juvenil coinciden en que permiten mejorar tanto las respuestas institucionales hacia las y los jóvenes como la eficacia de los recursos destinados al abordaje de la cuestión juvenil, redundando en una mejora de las condiciones de vida de las juventudes. Por el otro, hay quienes alertan que las encuestas han servido en reiteradas oportunidades como una herramienta legitimadora de las acciones y perspectivas que los sectores dominantes producen sobre la juventud, transformando «las problemáticas de los grupos dominantes como la problemática de la mayoría» (Criado, 2009, p.1634).

**Tabla 8 – Encuestas nacionales de juventud relevadas por país**

<b>País</b>	<b>Cantidad de encuestas realizadas</b>	<b>Años</b>	<b>Regularidad en aplicación</b>
Argentina	2	1987 - 2014	NO
Bolivia	2	1996 - 2008	NO
Brasil	2	2003 - 2013	NO
Chile	9	1994 - 1997 - 2000 - 2003 - 2006 - 2009 - 2012 - 2015 - 2018	SI
Colombia	2	2000 - 2012	NO
Costa Rica	3	2008 - 2013 - 2018	SI
Cuba	2	2012 - 2016	NO
Ecuador	2	2011 - 2019	NO
El Salvador	4	2005-2007-2017-2018	NO
Guatemala	2	1999 - 2011	NO
Honduras	3	2008 -2016 - 2018	NO
México	4	2000 - 2005 - 2010 - 2012	NO
Nicaragua	2	2006-2009	NO
Panamá	2	2004-2014	NO
Paraguay	4	1988 - 2010 – 2015 - 2018	NO
Peru	4	2011-2015 - 2017-2019	NO
Uruguay	4	1990 - 2009 - 2013 - 2018	SI en las ÚLTIMAS 3
Venezuela	4	1993-2013-2015-2018	SI en las ÚLTIMAS 3
<b>Total</b>	<b>57</b>		

Fuente: elaboración propia

Previo al relevamiento, se revisaron los pocos trabajos que se publicaron en la región. Uno de ellos es el de Navarro Briones (2005) en el cual analiza los resultados de las encuestas nacionales de jóvenes entre 1997 y 2000 en Guatemala, Colombia, Chile, México, España y Portugal. Otro trabajo significativo es el de Pérez Islas (2006), elaborando un recuento de las encuestas realizadas desde 1998 al 2003, desprendiéndose de su análisis que las encuestas lograron superar la calidad de informes basados en datos secundarios lo que permite profundizar sobre el complejo entramado que significa la cuestión juvenil. De todas maneras, el autor duda de las potencialidades de las encuestas en cuanto su comparabilidad debido a ciertas diferencias en cuanto a su diseño metodológico<sup>28</sup>. Ernesto Rodríguez (2008) realizó otra investigación en la cual se refirió a las fortalezas de los resultados de las encuestas para el desarrollo y potencialidad de las políticas públicas de juventudes. La OIJ en el año 2013, actualizó el informe sistematizado por Pérez Islas en el marco de la preparación de la Primera Encuesta Iberoamericana de Juventud (OIJ, 2013). Por último, se revisó el trabajo de Mariana Chaves (2015) que analiza una serie de dimensiones de las encuestas realizadas en América Latina y España y permite reconstruir un historial de encuestas, los marcos teóricos utilizados, sus estrategias metodológicas, las temáticas relevadas, el financiamiento y la forma en que se divulgaron los datos. Cada uno de estos trabajos fueron antecedentes indispensables para la realización del presente relevamiento.

#### **4.2 Referencias sistematizadas de encuestas por país**

El trabajo permitió sistematizar las referencias de cada uno de los estudios, en el que se encuentra la información sobre el país, año de realización, nombre y enlace a la encuesta (disponible al momento de la realización del presente) y el rango etario seleccionado para encuestar. Seguidamente, se identificaron y analizaron las encuestas por país, los años y frecuencia de su aplicación, los rangos etarios y las temáticas predominantes que fueron ejes de indagación. Esto se puede observar en la Tabla 9 a continuación.

---

<sup>28</sup>El autor resaltaba la sistematicidad de la experiencia chilena, como la única que había permitido - al menos hasta ese momento-, establecer una serie temporal comparable a nivel nacional.

**Tabla 9: Encuestas e Informes por país, año, región, rango etario y aspectos técnicos-metodológicos 1987-2019<sup>29</sup>.**

Nº	País	Año de realización	Región	Nombre y enlace a la encuesta	Rango etario	Aspectos técnicos - metodológicos	
<b>1º Periodo: 1987-1997</b>	1	Argentina*	1987	Cono Sur	Primer Informe Estadístico de Juventud en Argentina^^	15 a 24	Es un trabajo de compilación estadística basado en información obtenida de los siguientes registros: Censo Nacional (1980); Encuesta Permanente de Hogares (1980 y 1984); Registros del Ministerio de Educación y Justicia; Registros del Ministerio de Salud y Acción Social; Registros de la Universidad de Buenos Aires. En base a estos registros se presentan variables demográficas, educativas, de ocupación, de hogares, de enfermedades y causa de muerte, de problemáticas sociales, de delincuencia y de participación.
	2	Paraguay	1988	Cono Sur	Encuesta Nacional de la Juventud^	15 a 24	Sin información disponible
	3	Uruguay	1990	Cono Sur	<a href="#">Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 29	La ENJ comprendió a la población de la ciudad de Montevideo y centros urbanos de 500 y más habitantes del interior, siendo representativa de la población joven urbana del país. La muestra relevó 6547 casos y fue aplicada como un módulo especial de la Encuesta Nacional de Hogares, que se realiza mediante una metodología probabilística por la cual se seleccionan los hogares muestreados mediante un sorteo. Dentro de cada hogar se sortearon también los jóvenes que fueron entrevistados para la ENJ.
	4	Venezuela	1993	Andina	<a href="#">Encuesta Nacional de la Juventud</a>	15 a 30	En total se formularon 127 preguntas para un cuestionario estructurado con preguntas dicotómicas (sí-no), de respuestas múltiples y de escala a un total de 5.649 jóvenes.
	5	Chile	1994	Andina	1º Encuesta Nacional de Juventud^	15 a 29	La 1era ENJ presenta un diseño de muestreo estratificado por conglomerados y polietápico. La representatividad es de alcance nacional y urbano. Se entrevistaron a 3792 jóvenes de 15 a 29 años de todos los niveles socioeconómicos, residentes urbanos de todas las regiones. Las entrevistas fueron realizadas cara a cara con predominio de respuestas

<sup>29</sup> La presente tabla fue publicada como parte del conjunto de datos que sustenta al artículo “Encuestas nacionales de juventud en América Latina y el Caribe: Itinerarios, sistematicidad, valoraciones y usos (1987-2019)” (Pereyra, Cozachcow y Colombari, 2022), el cual, a su vez, amplía los relevamientos previos realizados por Cháves (2015), Navarro (2005) y Pérez Islas (2006).

							estandarizadas. No hay datos sobre error muestral y confiabilidad.
	6	Bolivia	1996	Andina	Encuesta Nacional de Juventud <sup>^</sup>	13 a 24	Sin información disponible
	7	Chile	1997	Cono Sur	2º Encuesta Nacional de Juventud <sup>^^</sup>	15 a 29	La 2da ENJ presenta un diseño de muestreo estratificado por conglomerados y polietápico. La representatividad es de alcance nacional. Se entrevistaron a 3455 jóvenes de 15 a 29 años de todos los niveles socioeconómicos, residentes urbanos y rurales de todas las regiones. Las entrevistas fueron realizadas cara a cara con predominio de respuestas estandarizadas. No hay datos sobre error muestral y confiabilidad.
<b>2º Periodo: 1998-2008</b>	8	Guatemala	1999	Centroamérica	<a href="#">Los jóvenes guatemaltecos a finales del siglo XX</a>	15 a 25	El diseño muestral es probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados, con un sesgo hacia estudiantes. Se entrevistaron a 2003 jóvenes de 15 a 25 años de manera personal en hogares y establecimientos educativos mediante un cuestionario de 102 preguntas. El error muestral es del 2,8% con un 95% de confianza.
	9	Colombia	2000	Andina	Encuesta Nacional de Jóvenes <sup>^^</sup>	16 a 26	El diseño muestral es probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados. Se entrevistaron 1020 jóvenes de 12 a 26 años de manera personal en hogares mediante un cuestionario de 77 preguntas. El error muestral es del 3% con un nivel del 95% de confianza.
	10	Chile	2000	Cono Sur	<a href="#">3º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 29	La 3era ENJ presenta un diseño de muestreo estratificado por conglomerados y polietápico. La representatividad es de alcance nacional rural y urbana. Se entrevistaron a 3701 jóvenes de 15 a 29 años de todos los niveles socioeconómicos, residentes urbanos y rurales de todas las regiones. Las entrevistas fueron realizadas cara a cara con predominio de respuestas estandarizadas. El error muestral es del 2,91% y la confiabilidad del 95%.
	11	México	2000	México y Caribe	<a href="#">Encuesta Nacional de Juventud</a>	12 a 29	Diseño muestral probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados. Se encuestaron 59608 jóvenes de 12 a 29 años de forma personal en hogares, mediante un cuestionario de 173 preguntas. El error muestral es del 1,5% y la confiabilidad del 98%.
	12	Brasil*	2003	Cono Sur	<a href="#">Relatório de Desenvolvimento Juvenil</a>	15 a 24	La UNESCO realizó el estudio con el objetivo de constituir un indicador sintético del nivel de desarrollo de los jóvenes en varias dimensiones, denominado Índice de Desarrollo Juvenil (IDJ). El estudio utilizó las bases de datos de la Encuesta Nacional por

						Muestreo de Hogares, del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (PNAD/IBGE) de 2001, del Sistema de Análisis de la IBGE de 2001, el Sistema de Información de Mortalidad del Ministerio de Salud Ministerio de Sanidad (SIM/DATASUS) en 2000 y el Sistema de Evaluación de la Educación Básica (SAEB) en 2001. La constitución del IDJ utilizó los criterios que guían la elección de los indicadores utilizados en el Desarrollo Humano en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD.
13	Chile	2003	Cono Sur	<a href="#">4º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 29	La 4ta ENJ presenta un diseño de muestreo estratificado por conglomerados y polietápico. La representatividad es de alcance nacional, rural, urbana y regional. Se entrevistaron a 7189 jóvenes de 15 a 29 años de todos los niveles socioeconómicos, residentes urbanos y rurales de todas las regiones. Las entrevistas fueron realizadas cara a cara con predominio de respuestas estandarizadas. El error muestral es del 2,1% y la confiabilidad del 95%.
14	Panamá	2004	Centroamérica	<a href="#">Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 24	La ENJ formó parte de las acciones enmarcadas en la elaboración del 2do Informe Nacional de Desarrollo Humano del año 2004. El INDH cuenta con metodologías cualitativas y cuantitativas, así como con procesos de participación de distintos actores. La ENJ contó con cobertura nacional, con una muestra representativa conformada por 1593 jóvenes de áreas urbanas, rurales e indígenas mediante un cuestionario de 151 preguntas. También incluyó 460 entrevistas a adultos de entre 40 y 54 años con la finalidad de contrastar las percepciones de ambas generaciones.
15	México	2005	México y Caribe	<a href="#">Encuesta Nacional de Juventud</a>	12 a 29	La Encuesta contiene información con precisión y confianza medibles con diferentes niveles de cobertura geográfica. El diseño de la muestra fue probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados, donde la última unidad de selección fue la vivienda y, la unidad de observación, los jóvenes de 12 a 29 años de edad residentes habituales o permanentes de la vivienda seleccionada al momento de la entrevista. Se utilizó el marco muestral de propósitos múltiples del INEGI, construido con la información cartográfica y demográfica del XII Censo Nacional de Población y Vivienda 2000. Al interior de cada entidad federativa se conformaron cuatro zonas o estratos en los cuales se agruparon todos los municipios según sus características y número de habitantes. Se consideró un

						efecto de diseño (DEFF) de 1.75, una tasa de no respuesta (TNR) de 15% y una varianza máxima, lo cual garantiza estimaciones conservadoras. Los resultados fueron ponderados considerando el inverso de la probabilidad de selección de los individuos, y, siguiendo un proceso de postestratificación, se extrapoló a la muestra para que considerase una distribución de sexo y edad idéntica al Censo General de Población y Vivienda del año 2000. Lo anterior garantiza estimaciones con márgenes de error inferiores a 1.8% puntos porcentuales con un nivel de confianza del 95%. (Reproducción textual del resumen del sitio web oficial de la encuesta)
16	El Salvador	2005	Centroamérica	<a href="#">Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 24	La ENJ partió de un diseño muestral probabilístico y polietápico con probabilidad proporcional al tamaño. En un primer momento se seleccionaron aleatoriamente los municipios y luego los segmentos de forma aleatoria. Los jóvenes fueron seleccionados en función de cuotas sociodemográficas, con un máximo de 12 entrevistas por segmento y una sola por hogar. La muestra fue de 1200 entrevistas a nivel nacional, realizadas domiciliariamente mediante un cuestionario estructurado y precodificado con un 95% de preguntas cerradas. Para elaborar el marco muestral se utilizaron los resultados del Censo de Población y Vivienda de 1992 y las actualizaciones de 2003. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 2,8%.
17	Chile	2006	Cono Sur	<a href="#">5º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 29	La 5ta ENJ presenta un diseño de muestreo estratificado por conglomerados y polietápico. La representatividad es de alcance nacional, rural, urbana y regional. Se entrevistaron a 6345 jóvenes de 15 a 29 años de todos los niveles socioeconómicos, residentes urbanos y rurales de todas las regiones. Las entrevistas fueron realizadas cara a cara con predominio de respuestas estandarizadas. El error muestral es del 1,25% y la confiabilidad del 95%.
18	Nicaragua	2006	Centroamérica	<a href="#">1º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 30	La muestra de la ENJ incluye a varones y mujeres de 15 a 30 años de cuatro regiones específicas (Pacífico, Managua, Norte-Centro y Costa Atlántica) de distintos estratos socioeconómicos y de sectores urbanos y rurales. La composición de la muestra se determinó de manera estadísticamente proporcional a los municipios y comarcas de las cuatro regiones en base al último Censo de Población. Se entrevistó individualmente a 1946 jóvenes mediante un cuestionario



						codificado, con un margen de error aproximado del 2,5% y un nivel de confianza arriba del 95%.
19	El Salvador	2007	Centroamérica	<a href="#">Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 24	La ENJ parte de un muestreo probabilístico y polietápico compuesto por 1234 entrevistas a nivel nacional realizadas en zonas urbanas y rurales. El error muestral es del 2,8% y el nivel de confianza es del 95%. La primera etapa supuso la selección de los municipios, luego los segmentos en las zonas urbanas y los cantones en las zonas rurales de cada municipio y por último los hogares. Las entrevistas se realizaron mediante una aproximación no sistemática a los hogares.
20	Bolivia	2008	Andina	<a href="#">Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud</a>	10 a 24	La (ENAJ) es una investigación de muestreo probabilístico y aplicó selección de viviendas en tres etapas. Primera, selección de zonas censales según el método de Probabilidad Proporcional al Tamaño (PPT) sistemático. Segunda, selección aleatoria de zonas censales de cada ciudad. Tercera, selección aleatoria de viviendas. La cobertura geográfica de la encuesta comprende diecisiete ciudades. Se encuestó a 8.761 jóvenes y adolescentes y a 4.780 hogares.
21	Honduras	2008	Centroamérica	<a href="#">Encuesta Nacional de Percepción sobre Juventud, Desarrollo Humano y Ciudadanía</a>	12 a 30	La ENPDH es una investigación de muestreo probabilístico, estratificado y de tres etapas. En cada etapa se seleccionaron las Unidades de Muestro, que quedan definidas así: 1. Unidades Primarias de Muestreo (UPM): Segmentos censales; 2. Unidades Secundarias de Muestreo (USM): Viviendas; 3. Unidades Terciarias de Muestreo (UTM): El Joven. Los resultados de la encuesta son representativos a nivel nacional y a nivel de los dominios del Distrito Central, San Pedro Sula, el resto urbano y el área rural, con un nivel de confianza del 95%. Se entrevistó solamente a un joven por hogar, un hogar por vivienda y visitando 8 viviendas por segmento, dando como resultado una muestra total de 4.220 jóvenes a nivel nacional. En el trabajo de campo se llevaron a cabo 4.223 entrevistas.
22	Costa Rica	2008	Centroamérica	<a href="#">1º Encuesta Nacional de Juventud 2008</a>	15 a 35	La encuesta utiliza la cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Censos, así como la información básica del marco muestral, la selección de las personas por entrevistar se realizó con un diseño probabilístico estratificado por zona geográfica y polietápico, en la cual la selección de los segmentos censales y de las viviendas fue probabilística,

							<p>mientras que la selección de las personas fue por cuota. Se basa en un diseño aleatorio estratificado con selección en etapas de una muestra total de 2500 personas en las que se incluye una muestra de 176 personas migrantes, distribuidas en forma proporcional de acuerdo al tamaño de las regiones en que se divide el país (Gran Área Metropolitana 2. Resto del país urbano 3. Resto del país rural). Establece un error máximo de estimación de las mediciones a efectuar de un <math>\pm 2.0\%</math>, con un margen de confianza del 95%</p>
<b>3º Periodo: 2009-2019</b>	23	Nicaragua	2009	Centroamérica	<a href="#">Encuesta nacional sobre las percepciones de adolescentes y jóvenes</a>	13 a 29	<p>El diseño metodológico de la encuesta utiliza una selección de muestra trietápica (municipio - segmento - vivienda) con probabilidad proporcional al tamaño de la población objetivo para las primeras dos etapas.</p> <p>Primera etapa: Selección de los municipios (del listado de los 153 municipios se excluyen las cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas, para un total de 17 cabeceras).</p> <p>Segunda etapa: Selección de los segmentos. Tanto los segmentos rurales como urbanos fueron definidos a partir de los listados de barrios y comarcas del VII Censo de Población y III de Vivienda 1995.</p> <p>Tercera etapa: Selección del punto de referencia.</p> <p>Los resultados de la encuesta son representativos a nivel nacional, ya que abarca los 15 departamentos del país y las dos regiones autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, tanto en sus áreas urbanas como rurales.</p>
	24	Chile	2009	Cono Sur	<a href="#">6º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 29	<p>El diseño de la muestra cumple con las siguientes condiciones: estratificado por región, con distribución al azar de todas las otras variables de segmentación de la muestra (sexo, edad, nivel socioeconómico, etc.), por conglomerados y polietápico, y con distribución de residencia urbano/rural proporcional al interior de cada región.</p> <p>El tamaño de la muestra fue de 7.570 casos, con un margen de error muestral del 1.15% a nivel nacional, y de un máximo de 5% para las regiones con menor número de casos, considerando un nivel de confianza del 95% y bajo el supuesto de varianza máxima.</p>
	25	Uruguay	2009	Cono Sur	<a href="#">2º Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud</a>	12 a 29	<p>La muestra de la encuesta parte de seleccionar primero la zona censal (con probabilidad proporcional al tamaño en términos de viviendas particulares), luego las viviendas y hogares y, finalmente, se seleccionó al joven a entrevistar. Los hogares y jóvenes fueron seleccionados en forma aleatoria.</p>

						<p>La ENAJ tiene representatividad según rango etario y sexo. Por estrato socioeconómico (sólo en Montevideo) y en el interior trabajó con representatividad en grandes zonas geográficas.</p> <p>La muestra teórica de la ENAJ fue de 5017 casos a partir de tomar como universo las viviendas con juventudes entre 12 y 29 años que viven en localidades de más de 5000 habitantes (800.000 personas), tomando como base la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2008.</p>
26	México	2010	México y Caribe	<a href="#">Encuesta Nacional de Juventud</a>	12 a 29	<p>La muestra nacional fue de 29.787 cuestionarios individuales aplicados al sector de la población entre 12 y 29 años. La muestra fue probabilística, polietápica, estratificada y por conglomerados.</p> <p>La encuesta es representativa a nivel nacional, estatal y para 6 zonas metropolitanas.</p>
27	Paraguay	2010	Cono Sur	<a href="#">1º Encuesta Nacional de Juventud: Juventudes, Realidades y Desafíos.</a>	15 a 29	<p>El diseño de la muestra fue polietápica proporcional al tamaño de la población del departamento y, luego, proporcional a la población del distrito, teniendo en cuenta las personas de entre 15 y 29 años de edad, según los datos del censo 2002. La manzana y la vivienda seleccionadas en forma al azar y, por último, la selección del joven con corrección de cuotas por sexo y edad.</p> <p>La población objeto de estudio fueron jóvenes entre de 15 y 29 años de edad, residentes en la Región Oriental y en el departamento de Presidente Hayes de la Región Occidental (según proporción establecida en los datos del Censo 2002).</p> <p>El tamaño de la muestra fue de 2006 casos válidos a nivel general. Posee representatividad a nivel nacional, considerando las variables de sexo y edad. Error muestral: 2%. Confianza: 95%.</p>
28	Ecuador	2011	Andina	<a href="#">1º Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación política en Ecuador</a>	16 a 29	<p>La encuesta se diseñó con una muestra aleatoria estratificada por regiones (provincias de Azuay, Guayas, Manabí, Napo y Pichincha, Amazonía, Resto de Sierra y Resto de Costa) y áreas (urbana y rural). Se utilizó un procedimiento multietápico. Además, se realizó una muestra por segmentos de edad. Para ello se generaron tres rangos de edad dentro del segmento de 16 años a 29 años de edad: 16 a 19 años; 20 a 24 años y 25 a 29 años. De este modo, la encuesta tuvo representatividad geográfica a nivel nacional, provincial (en las provincias señaladas como un conglomerado), y a nivel urbano y rural. Además, representatividad para los tres</p>

						<p>rangos de edad señalados.</p> <p>El universo de la muestra fueron las y los jóvenes entre 16 y 29 años, residentes en áreas urbanas y rurales del país. El tamaño de la muestra fue de 4.249 casos, con un índice de confianza del 95,5%.</p>
29	Guatemala	2011	Centroamérica	<a href="#">1º Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala</a>	15 a 29	<p>La ENJU tuvo como marco general el marco maestro de muestreo (mmm) de 15.511 unidades primarias de muestreo Upm (2.127.915 viviendas ocupadas) que son los sectores cartográficos o conglomerados de viviendas de todo el país. De este marco maestro de muestreo, se seleccionó una muestra maestra (mm) de 4.020 Upm (607,656 viviendas ocupadas) que constituyó el marco de selección de las encuestas de hogares del INE y de la cual se seleccionó la ENJU.</p> <p>El esquema de muestreo adoptado para la encuesta fue de tipo probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección estuvo constituida por 20 viviendas ocupadas, seleccionadas con igual probabilidad al interior de cada unidad primaria de muestreo en la muestra.</p> <p>El tamaño de muestra calculado es válido para dar estimaciones a nivel de cada dominio de estudio y total del país. El total de la muestra obtenida fue de 1.536 viviendas para el dominio uno, 1.386 viviendas para el dominio dos y 1.339 viviendas para el dominio tres (4.261 viviendas en total). Cada tamaño de muestra fue determinado asumiendo un nivel de confiabilidad del 95%, el cual considera un valor en las tablas de 1.96 para una distribución normal de probabilidades. El error relativo máximo esperado considerado fue de 5%.</p>
30	Perú	2011	Andina	<a href="#">1º Encuesta Nacional de la Juventud Peruana</a>	15 a 29	<p>La Encuesta consideró a todos los jóvenes, de 15 a 29 años, residentes en las viviendas particulares del área urbana y del área rural del país. El marco muestral fue de áreas y de lista. Se basó en información estadística y cartografía del Censo de Población y Vivienda 2007 y la actualización cartográfica y registro de viviendas 2011.</p> <p>En el área urbana, la unidad primaria de muestreo (UPM) es el conglomerado urbano, que está conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes. Un conglomerado urbano tiene, en promedio ,140 viviendas particulares. La unidad secundaria de muestreo (USM) es la vivienda particular. En el área rural, la unidad primaria de muestreo</p>

						<p>(UPM) es de 2 tipos: el conglomerado rural, conformado por una o más manzanas consecutivas o adyacentes que tiene 140 viviendas particulares en promedio, y el Área de Empadronamiento Rural (AER), que tiene en promedio 120 viviendas particulares. La unidad secundaria de muestreo (USM) es la vivienda particular.</p> <p>La muestra en el ámbito nacional fue de 6.900 viviendas particulares. En el área urbana la muestra fue de 5.232 viviendas particulares y en el área rural fue de 1.668 viviendas. Niveles de inferencia: Los resultados de la encuesta tienen los siguientes niveles de Inferencia: - Nacional - Nacional urbano - Nacional rural - Costa - Sierra - Selva - Lima Metropolitana. El nivel de confianza de los resultados es del 95%.</p>
31	Colombia	2012	Andina	1º Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud <sup>MM</sup>	18 a 28	<p>Muestra probabilística con un margen de error de máximo 5%. La muestra mantiene la estructura de la población del país (Censo DANE 2005), según sexo, edad, nivel socioeconómico y criterios de inclusión en cuanto a enfoque diferencial.</p>
32	Chile	2012	Cono Sur	<a href="#">7º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 29	<p>La muestra de la ENJ es es probabilística (aleatoria sistemática); estratificada proporcionalmente por región y localidad (urbano/rural), con distribución al azar de todas las otras variables de segmentación de la muestra (sexo, edad, nivel socioeconómico, etc); polietápica, por conglomerados de manzanas, viviendas y persona entrevistada.</p> <p>El universo de este estudio está compuesto por jóvenes entre 15 y 29 años, pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos, residentes en todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales.</p> <p>La muestra fue de 8.352 casos, con un margen de error muestral del 1,15% a nivel nacional, y de un máximo de 4,7% para las regiones con menor número de casos, considerando el nivel de confianza del 95%.</p>
33	Cuba	2012	México y Caribe	4º Encuesta Nacional sobre Juventud <sup>MM</sup>	15 a 29	Sin información disponible
34	México	2012	México y Caribe	<a href="#">Encuesta Nacional de Valores de la Juventud</a>	12 a 29	<p>Para el diseño muestral de la encuesta se utilizó la información disponible en el Sistema para la Consulta de Información Censal correspondiente al año 2010 (SCINCE 2010) creada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>

						<p>Se realizó muestreo probabilístico (las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas), estratificado (las unidades primarias de muestreo se agrupan con base en características similares), polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas) y por conglomerados (en cada etapa se seleccionan conglomerados como unidades de muestreo). La encuesta se aplicó en vivienda a 5000 personas. Se obtuvieron estimaciones representativas a nivel nacional y para cinco regiones del país. Con un margen de error de +-1.95 a nivel nacional y +-4.35 por región.</p>
35	Brasil	2013	Cono Sur	<a href="#">Pesquisa Nacional sobre Perfil e Opinião dos Jovens Brasileiros</a>	15 a 29	<p>Una encuesta estadísticamente representativa del universo de la población entre 15 y 29 años, residente en territorio brasileño. Para ello, la muestra tiene 3.300 entrevistas, distribuidas en 187 municipios, estratificados por ubicación geográfica (capital e interior, áreas urbanas y áreas rurales) y grandes ciudades (municipios pequeños, medianos y grandes), incluyendo 27 Unidades de Federación. La muestra fue probabilística (sorteo de los municipios, de los sectores censitarios, y de los domicilios), combinada con control de cuotas de sexo y edad para la selección de los individuos. Los criterios de dispersión, selección y tamaño de la muestra de jóvenes entrevistados garantizan la representatividad de los resultados obtenidos para el conjunto del universo en estudios: 51.3 millones de jóvenes, correspondiente a 26.1% del total de la población brasileña (Censo 2010-IBGE). Los márgenes de error oscilaron entre 2 y 3 puntos porcentuales, dependiendo de los resultados (desde 2 puntos para algunas preguntas por año o muestra total, y 3 puntos para preguntas incluidas en más de 3 submuestras).</p>
36	Costa Rica	2013	Centroamérica	<a href="#">2º Encuesta Nacional de Juventudes</a>	15 a 35	<p>Para el diseño de la muestra se tuvieron en cuenta los siguientes grupos de edad para garantizar que los resultados sean representativos para cada grupo de acuerdo con los datos del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: 15-17 años, 18-24 años, 25-29 años y 30-35 años. Además, se tomó en cuenta la composición de la población total por zona (urbano y rural). El diseño muestral utilizado corresponde a un diseño probabilístico de áreas, estratificado y polietápico. Para definir el tamaño de la muestra se realizó un análisis de</p>

						<p>las variables más importantes de la I ENJ, (Porcentaje de personas que estudian., Porcentaje de personas que trabajan, Porcentaje de personas que han iniciado su vida sexual y Porcentaje de personas que no estudian ni trabajan). Además, se decidió que la estratificación de la muestra debía variar y que en lugar de considerar solamente la variable Región debía considerarse las variables Zona (urbana y rural), Sexo y Grupo de edad convirtiéndose entonces en una muestra de 3 estratos a una de 16 estratos. Se ajustó el tamaño de muestra por el porcentaje de hogares en que se espera no encontrar personas jóvenes utilizando la información correspondiente resultante de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2009. En el último paso se ajustó el tamaño de muestra por un 8% de viviendas que, de acuerdo a la experiencia, se espera estén desocupadas, abandonadas, etc. Finalmente, se tomó un promedio de los resultados para cada variable y se redondearon los resultados para obtener el número de encuestas efectivas para un error de un <math>\pm 2\%</math>, lo cual muestra que el tamaño de la muestra es de 2.800 encuestas efectivas.</p>
37	Uruguay	2013	Cono Sur	<a href="#">3º Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud</a>	12 a 29	<p>La muestra de la encuesta se selecciona a partir de una submuestra aleatoria de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) para los meses de enero a julio del año 2013, en donde se tiene información actualizada de jóvenes que residen en hogares particulares en localidades urbanas con más de 5.000 habitantes.</p> <p>El diseño muestral es aleatorio en dos fases de selección. Cada una de las dos fases implica varias etapas de selección. El diseño muestral de la ECH (primera fase) es aleatorio, estratificado en dos o tres etapas de selección. El tamaño de la muestra teórica fue de 4.200 personas.</p>
38	Venezuela	2013	Andina	<a href="#">2º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 30	<p>El diseño de la muestra se construyó a partir del Censo 2011, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El muestreo es de tipo probabilístico polietápico, partiendo de los siguientes criterios: Probabilístico: cada unidad de la población objetivo tiene una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Polietápico: en este tipo de muestreo, el cual corresponde a los diseños en que la selección de la muestra final se ejecuta a través de varias etapas de selección, la unidad de muestreo varía de etapa a etapa y así podemos hablar de unidades primarias de</p>

						<p>muestreo, unidades secundarias, unidades terciarias de muestreo, etcétera. Unidades primarias de muestreo: municipios. Unidades secundarias de muestreo: parroquias. Unidades terciarias o últimas unidades de muestreo: individuos.</p> <p>La muestra estuvo constituida por 10.000 jóvenes entre 15 y 30 años. Posee un nivel de confianza de 95% y error máximo de <math>\pm 1\%</math>.</p>
39	Argentina	2014	Cono Sur	<a href="#">Encuesta Nacional de Jóvenes</a>	15 a 29	<p>El diseño muestral de la ENJ fue probabilístico y multietápico y se realizó de manera asociada a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), en el marco del Sistema Integrado de Encuestas a Hogares (SIEH). Esto significa que la muestra de viviendas se seleccionó sobre aquellas viviendas relevadas en la EAHU del tercer trimestre de 2014 con al menos una persona de entre 15 y 29 años. La utilización de la EAHU como marco de muestreo tuvo como principal objetivo focalizar la muestra directamente en las viviendas con hogares que incluyeran personas dentro de la población objetivo. Se trató de un muestreo en dos fases.</p> <p>Se entrevistaron 6.340 jóvenes en todo el territorio nacional.</p>
40	Panamá	2014	Centroamérica	<a href="#">Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2014. El Futuro es ahora: primera infancia, juventud y formación de capacidades para la vida</a>	15 a 24	<p>La encuesta fue encargada a la empresa Unimer. Fue hecha con base en observaciones y encuestas cara a cara residenciales hechas a las personas de ambos géneros, con edades de 0 a 5 años y 11 meses y encuestas a personas de 15 a 24 años de edad de todos los niveles socioeconómicos, en las áreas urbanas y rurales de las 3 comarcas indígenas y las 9 provincias de Panamá. La muestra final para el IV Informe Nacional de Desarrollo Humano fue trabajada Ad-hoc, es una muestra hecha a la medida de las necesidades de la información del estudio, contó con 1650 casos y tuvo una cobertura nacional. No obstante, la muestra se “ponderó” a la totalidad de la población en los resultados generales los cuales verán en el contenido.</p>
41	Chile	2015	Cono Sur	<a href="#">8º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 29	<p>La octava versión de la Encuesta Nacional de Juventud fue realizada a jóvenes y adultos. El universo de la encuesta a jóvenes son hombres y mujeres, de entre 15 y 29 años, residentes en todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales. La representación del estudio es Nacional, regional y urbano-rural. Participaron 139 comunas, que concentran el 86,6% de la población de 15 a 29 años del país. El diseño muestral fue probabilístico trietápico. El tamaño de la muestra</p>



						es de 9.393 casos. El margen de error muestral asciende a +/- 1,01%, a nivel nacional, con un nivel de confianza del 95%, bajo supuesto de varianza máxima. La técnica fue la entrevista presencial en hogares con formato auto-aplicado para todas las preguntas referidas a sexualidad, drogas, salud mental y violencia. El periodo de recolección de datos fue de septiembre a diciembre de 2015 y el cuestionario se compuso de 146 preguntas. El universo de la encuesta a adultos son hombres y mujeres, de entre 30 y 59 años, residentes en todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales. La representación del estudio es Nacional. El diseño muestral fue probabilístico trietápico. El tamaño de la muestra es de 1.446 casos. El margen de error muestral asciende a +/- 2,58%, a nivel nacional, con un nivel de confianza del 95%, bajo supuesto de varianza máxima. Participaron 139 comunas, que concentran el 86,1% de la población de 30 a 59 años del país. La técnica fue la entrevista presencial en hogares con formato auto-aplicado para todas las preguntas referidas a sexualidad, drogas, salud mental y violencia. El periodo de recolección de datos fue de Septiembre a Diciembre de 2015 y el cuestionario se compuso de 83 preguntas.
42	Paraguay*	2015	Cono Sur	<a href="#">Paraguay Joven. Informe sobre Juventud</a>	15 a 29	Los datos del informe fueron tomados de diversas encuestas tomando como base la Encuesta de Hogares 2013 y 2015. También se recogieron y analizaron algunos de los datos producidos por la Encuesta de Juventud realizada en el año 2010, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva (2008), la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (2011) y la encuesta de hogares indígenas (2008).
43	Perú*	2015	Andina	<a href="#">Informe Nacional de las Juventudes en el Perú</a>	15 a 29	El Informe es el resultado de la revisión exhaustiva de diferentes informes estadísticos oficiales, así como de la información compartida por diferentes instituciones, como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio Público, el Jurado Nacional de Elecciones, y el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Se exploraron las bases existentes de la Encuesta Nacional de Hogares –ENAHO, de los años 2009 y 2014 y, a la vez, las bases de datos de la Encuesta Demográfica y Salud Familiar– ENDES, de los años 2009 y 2014, además de información publicada y facilitada por las instituciones del Estado indicadas.

	44	Venezuela	2015	Andina	3º Encuesta Nacional de Juventud	15 a 30	La muestra estuvo constituida por 5.000 jóvenes de 8.465.660 que conforman el universo de la población objetivo de estudio, con un nivel de confianza de 95% y error máximo de $\pm 1,4\%$ . La muestra garantiza niveles altos de representatividad para estimaciones nacionales. Se redactaron 247 preguntas, distribuidas en once (11) secciones.
	45	Cuba	2016	México y Caribe	5º Encuesta Nacional sobre Juventud <sup>^^^</sup>	15 a 31	Sin información disponible
	46	Honduras	2016	Centroamérica	<a href="#">Encuesta sobre juventud, empleo y migración</a>	18 a 30	El universo lo constituyen jóvenes de 18 a 30 años de 9 municipios de los departamentos de Comayagua y La Paz. La muestra de investigación es probabilística, estratificada a nivel de cada municipio. El tamaño de muestra sirvió para estimar medias poblacionales, con un error del 5 % y con un nivel de confianza de 95%. El número total de boletas fue de 624.
	47	El Salvador	2017	Centroamérica	<a href="#">Juventour. Sondeo de Opinión Juvenil sobre participación, convivencia, trabajo, sexualidad, tiempo libre y recreación</a>	15 a 29	Cantidad de personas encuestadas es de 400 jóvenes de Muestra aleatoria por oportunidad. Todas las zonas geográficas del país con sus 14 departamentos.
	48	Perú*	2017	Andina	<a href="#">Informe Nacional de las Juventudes en el Perú</a>	15 a 29	Se exploraron las bases existentes de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2009-2011-2016; Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2009, 2014 y 2016; Encuesta Especializada en Discapacidad (2012).
	49	Costa Rica	2018	Centroamérica	<a href="#">3º Encuesta Nacional de Juventudes</a>	15 a 35	La población de estudio está constituida por todas las personas jóvenes, hombres y mujeres con edades entre 15 y 35 años, que residen en viviendas individuales ubicadas en el territorio nacional al momento de realizar el trabajo de campo. El diseño muestral se denomina un diseño probabilístico de áreas, estratificado en etapas. El tamaño de la muestra es de 6 509 viviendas, distribuidas por región de planificación. La distribución de la muestra no corresponde a la distribución actual de las viviendas en el país, pero se han fijado esos tamaños de muestra por estrato para reducir el error de muestreo en los estratos, lo que implica que para la estimación de totales a nivel nacional se deben ponderar los resultados de acuerdo con el peso relativo de cada estrato. Para ese tamaño de muestra total, el error máximo permisible para la estimación de proporciones se estima en alrededor

						del 1,2% con una confianza del 95%; sin embargo, para la realización de estimaciones para los estratos, dicho error se incrementa al 3,1%, dado que se reduce el tamaño de la muestra. La recolección de los datos se llevó a cabo mediante entrevistas personales (cara a cara). Las entrevistas se realizaron entre el 3 de noviembre de 2017 y el 31 de enero de 2018. El alcance del estudio es de carácter nacional.
50	Chile	2018	Cono Sur	<a href="#">9º Encuesta Nacional de Juventud</a>	15 a 29	La novena versión de la Encuesta Nacional de Juventud fue realizada a jóvenes y adultos. El universo de la encuesta a jóvenes son hombres y mujeres, de entre 15 y 29 años, de todos los grupos socioeconómicos, residentes en todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales. La representación del estudio es Nacional. El diseño muestral fue probabilístico polietápico consistente en un muestreo estratificado apropiado. El tamaño de la muestra es de 9.700 casos (jóvenes). El margen de error muestral asciende a +/- 1,0%, a nivel nacional, con un nivel de confianza del 95%, bajo supuesto de varianza máxima. El universo de la encuesta a adultos son hombres y mujeres, de entre 30 y 59 años, de todos los grupos socioeconómicos, residentes en todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales. La representación del estudio es Nacional. El tamaño de la muestra es de 1.480 casos. El margen de error muestral asciende a +/- 2,55%, a nivel nacional, con un nivel de confianza del 95%, bajo supuesto de varianza máxima. La técnica fue la entrevista presencial en la vivienda aplicada con tablet, con una duración estimada de 60 minutos de aplicación, con 2 secciones: aplicada por el encuestador y autoaplicada (154 preguntas en total para jóvenes y 99 para adultos).
51	Honduras	2018	Centroamérica	<a href="#">Encuesta sobre Juventud, empleo y migración</a>	18 a 30	El universo lo constituyen jóvenes entre 18 a 30 años de 10 municipios de los departamentos de Choluteca y Valle, con antecedentes de migración o sin historial alguno, así como en condición de retornados. Se aplicaron un total de 760 boletos en los dos departamentos (Choluteca y Valle). La muestra de la investigación es probabilística a nivel de cada municipio. El tamaño de la muestra será para estimar medias poblacionales, con un error del 5 % y un nivel de confianza de 95%. Se utilizó un muestreo aleatorio estratificado, el cual consistió en dividir la población en grupos llamados estratos. Dentro de cada estrato están los

						elementos situados de manera más homogénea, tales como tipo de vivienda, materiales de construcción de la vivienda, nivel de educación, número de familiares que tiene en el extranjero, entre otros. La unidad de observación para la encuesta son los jóvenes de 18 a 30 años, que habitan las diferentes viviendas de los barrios y colonias de los 10 municipios de Choluteca y Valle.
52	El Salvador*	2018	Centroamérica	<a href="#">Informe de Juventud según la encuesta de hogares de propósitos múltiples</a>	15 a 29	Los datos del informe fueron tomados de diversas encuestas tomando como base la Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples 2016, 2017, 2018.
53	Paraguay	2018	Cono Sur	<a href="#">Diagnóstico del Perfil Socioeconómico y Expectativas de la Juventud Paraguaya</a>	15 a 29	El estudio encuestó, durante los meses de enero y febrero de 2018, a 2900 jóvenes residentes permanentes en las 17 capitales departamentales del país, más la ciudad de Asunción, abarcando así un área de representación nacional/departamental. El instrumento aplicado para la obtención de datos de primera fuente fue un cuestionario estructurado que consta de 214 preguntas abiertas, dicotómicas, de selección múltiple y múltiple/abierta. Adicionalmente, a los efectos de profundizar la percepción juvenil sobre los temas abordados, se procedió a realizar, durante el mes de enero de 2018, 6 grupos focales en distintas zonas del país (Asunción, Itapúa, Caacupé, Ciudad del Este, Coronel Oviedo y Encarnación), los cuales -en cada ocasión- dieron participación a entre 6 a 10 jóvenes, quienes fueron reclutados mediante la técnica de “bola de nieve”.
54	Uruguay	2018	Cono Sur	<a href="#">Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud</a>	12 a 35	La ENAJ 2018 consta de quince módulos, en los que se abordan un conjunto diverso de temáticas relevantes para la población joven. Un aspecto relevante de esta edición, es la iniciación de un estudio longitudinal, el cual forma parte de la primera experiencia en la región de estas características en una encuesta de juventud. El estudio Panel de este grupo específico de población permitirá conocer las trayectorias de adolescentes y jóvenes, aportando una gran cantidad de información. La encuesta se aplicó a 6.534 personas de 12 a 35 años del total del país. Según los datos de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadística, en 2018 la cantidad de personas de 12 a 35 años ascendía a 1.224.790, representando el 35% de la población total. Si se considera a la población joven, el grupo de personas de 12 a 29 años

						alcanza a 934.482, lo que significa un 27% de la población total. Otro aspecto importante es que en esta encuesta se incorpora el tramo de edad de 30 a 35 años, con el objetivo de mostrar entre otras cosas qué sucede con estas personas en su transición a la adultez. Además, la encuesta introduce por primera vez a las localidades urbanas de menos de 5000 habitantes. Sin embargo, a este grupo sólo es posible caracterizarlo dentro de los resultados totales, es decir, no es factible analizarlo de forma independiente debido a la pérdida de representatividad.	
	55	Venezuela	2018	Andina	4º Encuesta Nacional de juventudes de Venezuela	15 a 29	La población objetivo son jóvenes venezolanos y extranjeros de 15 a 30 años de edad que habitan en el territorio nacional. La muestra está constituida por 1.481 jóvenes en la modalidad presencial, distribuidos de acuerdo a la densidad poblacional del país. El muestreo es de tipo probabilístico polietápico con un nivel de confianza de 95% y error muestral de +/-2.55%. El instrumento final estuvo constituido de 194 preguntas divididas en 13 secciones.
	56	Ecuador	2019	Andina	<a href="#">2º Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación política en Ecuador</a>	16 a 29	El universo está compuesto por Individuos de 12 a 29 años que residen en Ecuador. Se elaboró una muestra aleatoria sistemática estratificada por provincia o región, área (urbana-rural), edad, sexo y nivel socioeconómico. Índice de confianza del 95.5% Se dispuso realizar diez entrevistas en cada una de 360 zonas seleccionadas aleatoriamente en el total del país excepto las Islas Galápagos. En total se realizaron 3245 entrevistas.
	57	Perú*	2019	Andina	<a href="#">Informe Nacional de las Juventudes en el Perú</a>	15 a 29	Con respecto a la fuente de datos, se utilizó la información disponible del Sistema Estadístico Nacional (SEN): los resultados de los Censos Nacionales del año 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, los micro datos de las principales encuestas: Encuesta Nacional de Hogares, Encuesta Demográfica y Salud Familiar, Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización, Primera Encuesta Virtual LGBTI; así como registros administrativos y otras fuentes fidedignas.

<b>Referencias</b>	*	Informe sobre la población juvenil elaborados en base a los registros desarrollados desde los sistemas nacionales de estadísticas estatales
--------------------	---	---

	^	No se accedió a enlace web con documento oficial, la información se relevó en base a Pérez Islas 2006
	^^	No se accedió a enlace web con documento oficial, la información se relevó en base a Navarro 2005
	^^^	No se accedió a enlace web con documento oficial, la información se relevó en base a Cháves 2015
	^^^^	No se identificaron las encuestas, solo síntesis y/o notas periodísticas que la describen

Fuente: Pereyra, Cozachcow y Colombari (2022).

### 4.3 Las encuestas nacionales de juventud durante tres décadas (1987-2019)

Fue posible identificar tres períodos de once años cada uno, que van del año 1987 al 2019. Para la construcción del período se toma como primer hito el Informe Estadístico sobre Juventud en Argentina en 1987 hasta el año 2019, dado que el relevamiento fue realizado durante el año 2020 en el período de pandemia, durante el cual se interrumpió la aplicación de encuestas. El análisis de los documentos también permitió construir una categorización de las temáticas abordadas en las encuestas a partir de 8 categorías. El recorrido por los períodos permite dar cuenta de una progresiva expansión y consolidación a nivel regional de las encuestas nacionales de juventud, así como de las temáticas abordadas.

#### Periodo 1987-1997

En este recorte temporal se encuentran 7 encuestas aplicadas en 6 países: Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Venezuela. Solo Chile llevó adelante más de una encuesta durante esta escala temporal. En cuanto a la definición de los rangos etarios, en general el rango mínimo es de 15 años, excepto en Bolivia que es de 13. En relación al tope de edad, en Argentina y Bolivia es hasta los 24, en Chile y Uruguay hasta los 29 y en Venezuela llega hasta los 30. Cabe destacar que el caso de Argentina no es una encuesta, sino que es un informe realizado en base a los datos de los sistemas de estadísticas estatales.

**Tabla 10: Encuestas por país, año de realización, región y rango etario, 1987-1997.**

Argentina	1987	15- 24
Paraguay	1988	15-24
Uruguay	1990	15-29
Venezuela	1993	15-30
Chile	1994-97	15-29
Bolivia	1996	13-24

Fuente: Pereyra, Colombari y Cozachcow (2022)

Respecto de las temáticas mayormente abordadas, Trabajo y Educación fueron las de mayor presencia (4 encuestas y 1 informe incluyeron ambos temas); Participación social y política en segundo lugar (3 encuestas); Familia, Identidades, Salud, Perspectivas Juveniles, Violencia y Victimización en tercer lugar (2 encuestas); Migración (Uruguay), Consumos Culturales (Chile), Vivienda (Argentina), Uso del tiempo libre (Venezuela) en cuarto lugar.

En cuanto al diseño de las encuestas, solo se pudo analizar parcialmente debido a la ausencia de la información. En los casos de las encuestas de Chile, Uruguay, Venezuela y el informe estadístico de Argentina, presentan datos de alcance nacional, pero centrados en grandes centros urbanos, salvo el caso de la segunda encuesta chilena de 1997 que incorporó regiones rurales. En las encuestas de Chile y Uruguay, se aplicaron diseños de muestreo probabilístico estratificado por conglomerados y polietápicos. En el caso de la encuesta venezolana la información disponible permite dar cuenta de la realización de un muestreo probabilístico y en el caso del informe argentino, cabe señalar que se realizó una compilación estadística en base a registros de distintos organismos nacionales.

### **Período 1998-2008**

Este período, registra la realización de 15 encuestas en 10 países. Sólo en tres de ellos hubo más de una edición en poco más de una década: Chile (tres), México y El Salvador (dos ediciones cada uno). A diferencia del primer período en los que se encontraban encuestas en países del cono sur y de la región andina, desde 1999 se amplía la aplicación de encuestas en los países centroamericanos y del caribe con nueve experiencias: Guatemala (1999), México (2000 y 2005), Panamá (2004), El Salvador (2005 y 2007), Nicaragua (2006), Honduras (2008) y Costa Rica (2008). Chile continuó con la aplicación y frecuencia iniciada en el periodo anterior (2000, 2003 y 2006) y Brasil (2003) realizó su informe en base a datos de la Encuesta Nacional de Hogares. Por su parte, Colombia aplicó por primera vez en el año 2000 y Bolivia realizó su segunda y última edición hasta la actualidad en el 2008. Solo tres países adoptaron el mismo criterio de inclusión de la población encuestada: Brasil, Panamá y El Salvador encuestaron a jóvenes de 15 a 24 años. Chile continuó encuestando a jóvenes de 15 a 29 años. Asimismo, entre los años 1998-2008 el



corte etario fue ampliado tanto en los topes inferiores como superiores. En la Tabla 27 se presenta la información desarrollada.

**Tabla 11: Encuestas por país, año de realización, región y rango etario, 1998-2008.**

<b>País</b>	<b>Año de realización</b>	<b>Región</b>	<b>Rango etario</b>
Guatemala	1999	Centroamérica	15-25
Colombia	2000	Andina	16-26
Chile	2000-03-06	Cono sur	15-29
México	2000-05	México y Caribe	12-29
Brasil	2003	Cono sur	15-24
Panamá	2004	Centroamérica	15-24
El Salvador	2005-07	Centroamérica	15-24
Nicaragua	2006	Centroamérica	15-30
Bolivia	2008	Andina	10-24
Honduras	2008	Centroamérica	12-30
Costa Rica	2008	Centroamérica	15-35
<b>Total</b>	<b>15 relevamientos</b>		

Fuente: Pereyra, Colombari y Cozachcow (2022)

Sobre las temáticas que se indagaron, se puede observar algo similar al período anterior: resalta el tema trabajo (14 encuestas), participación social y política (13) y educación (10). La cuestión de salud fue amplificada en este período (11 y solo 2 en el anterior), dando cuenta especialmente sobre la preocupación de los consumos de sustancias psicoactivas. Además, en este conjunto de encuestas se observan nuevas temáticas a comparación de las del período anterior como el tema Religión, Género y sexualidades, Tecnologías de la información y la comunicación; y uso del tiempo libre.

Por último, en relación al diseño metodológico los 15 relevamientos realizaron un

muestreo probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados y todos tienen representatividad a nivel nacional de residentes urbanos, mientras que 11 incluyen residentes urbanos y rurales. 7 encuestas tienen representatividad a nivel subnacional por regiones o departamentos. Solo en el caso de Panamá, se realizaron entrevistas a adultos entre 40 y 54 años con la finalidad de contrastar las percepciones de ambas generaciones.

### Período 2009-2019

Este período es el de mayor aplicación de encuestas con un total de 34 en 17 países. Este aumento distintivo da cuenta de la consolidación del método para la construcción de información y conocimiento de la situación de las juventudes.

Chile continuó con el proceso iniciado en 1994 dando cuenta de la regularidad y realizó 4 encuestas en este periodo<sup>30</sup>. También fue el caso de Costa Rica, que logró mantener una regularidad desde 2008 y aplicó su encuesta cada 5 años, además de dos relevamientos en 2013 y 2018. Uruguay y Venezuela comenzaron un proceso para regularizar la frecuencia de aplicación de la encuesta. Para Uruguay, después de 19 años realizó su segunda encuesta (2009) y logró sostener la periodicidad cada 4 años (2009-12-18). El caso de Venezuela es similar, ya que luego de 20 años de la última encuesta, logró retomar la aplicación en el año 2013 y continuó en el 2015 y 2018.

Cabe señalar que Perú (2011), Ecuador (2011), Colombia (2012) y Cuba (2016) aplicaron encuestas de juventud por primera vez durante este tercer período. Asimismo, Perú realizó 3 informes en base datos del sistema estadístico nacional (2015-17-19) y, Paraguay y El Salvador uno cada uno (2015 y 2018 respectivamente).

**Tabla 12: Encuestas por país, año de realización, y rango etario, 2009-2019.**

País	Año de realización	Rango etario
Nicaragua	2009	13-29
Chile	2009-12-15-18	15-29

<sup>30</sup>Chile es el único país de ALC que aplicó con la misma frecuencia (3 años entre cada encuesta) durante todo el periodo de análisis (1987-2019).

Uruguay	2009-13-18	12-29 (2009-13) y 12-35 (2018)
México	2010-12	12-29
Paraguay <sup>15</sup>	2010-15-18	15-29
Ecuador	2011-19	16-29
Guatemala	2011	15-29
Perú <sup>16</sup>	2011-15-17-19	15-29
Colombia	2012	18-28
Brasil	2013	15-29
Venezuela	2013-15-18	15-30 (2013-15) y 15-29 (2018)
Costa Rica	2013-18	15-35
Panamá	2014	15-24
Argentina	2014	15-29
Honduras	2016-18	18-30
Cuba	2012-16	15-29 (2012) y 15-31 (2016)
El Salvador	2017-18	15-29

Fuente: Pereyra, Colombari y Cozachcow (2022)

Sobre las temáticas que indagaron las encuestas, Educación (30), Trabajo (29) y participación social y política (25) son las que se repiten con mayor frecuencia, confirmando la tendencia iniciada desde el año 1987. Con una frecuencia menor, pero no muy significativas se visualizan Salud (18), uso del tiempo libre (16), género y sexualidad (15). Un dato a recuperar es que en este período el tema Violencia y Victimización registró un incremento, pasando de ser relevada solo en 2 países en el primer periodo a 10 en este último.

Por último, en relación a los aspectos técnicos-metodológicos de las encuestas realizadas en este tercer periodo se identificó que el diseño muestral utilizado por la mayoría es probabilístico y polietápico, a excepción de lo realizado en Panamá 2014 (que implementó una muestra Ad-hoc) y en El Salvador 2017 (que implementó una muestra aleatoria por oportunidad).

## **5. A modo de cierre**

La reconstrucción de los procesos de institucionalidad de la juventud emprendida a lo largo del Informe, ha representado para el equipo un verdadero desafío en varios sentidos. En primer lugar, el trabajo con fuentes secundarias ha llevado a familiarizarse con la búsqueda de documentos de archivo y a definir criterios de lectura de los mismos que permitan otorgarle a esta información una validez académica. Se considera que esto forma parte de un proceso de aprendizaje colectivo que tiene que ver con ir adquiriendo un saber y una forma de tratamiento de los documentos, en sus diferentes formatos de elaboración, que permita ponderar al archivo documental como un insumo central para el desarrollo de investigaciones científicas.

En segundo lugar, y en relación directamente con el punto anterior, se enfrentó con un corpus variado y heterogéneo de documentos producidos por diferentes organismos (gubernamentales, regionales, internacionales, del campo académico, etc.) con información muchas veces contradictoria y arbitraria no solo en lo que respecta al contenido propio de los documentos al ponerlos en comparación entre sí, sino también en cuanto a su contraste con hechos y acontecimientos de carácter histórico. Esto ha llevado a desarrollar un ejercicio de deconstrucción de los documentos buscando reponer la trama de sentidos en la cual los mismos se inscriben, a partir de interrogantes acerca de cuáles son sus objetivos principales, a quién/es están dirigidos y qué actores participan de su producción. Esta posición crítica ha permitido poner en cuestión algunos de los relatos oficiales de las instituciones nacionales de juventud plasmados en sus memorias, por ejemplo, y a trazar puntos de diálogo con las investigaciones en juventud.

En tercer lugar, el hecho de intentar construir un mapa en clave histórica de los organismos nacionales, las leyes y las encuestas de juventud en la región permite captar la existencia de un conjunto de elementos que se instalan y afirman con el correr del tiempo en rasgos intrínsecos del funcionamiento de la institucionalidad de juventud.

En este sentido, se destacan algunas comprobaciones y rasgos generales encontrados a partir del relevamiento:

- se encuentra la comprobación que los organismos de juventud están sujetos a modificaciones y constantes redefiniciones en sus estructuras burocráticas-administrativa y en los lineamientos de acciones de las políticas públicas de juventud que contribuyen a la fragilidad y fragmentación de dichas instituciones. En su derrotero, las modificaciones, son originadas tanto por los poderes ejecutivos de los gobiernos como por sus órganos legislativos a través de leyes. Esto se presenta como una problemática a la hora de producción de información oficial por parte de los gobiernos nacionales sobre las gestiones desarrolladas históricamente, lo cual lleva a que esta función sea asumida por otros organismos o actores, que, persiguiendo finalidades específicas, muchas veces, no se condicen con los planes o programas de políticas de juventud nacionales. Asimismo, el abordaje propuesto en clave socio-histórica permite entender a las experiencias particulares de institucionalización como parte de un ciclo histórico más amplio en el marco del cual es posible tener o hacerse de una mirada de conjunto o integral. Cada experiencia con su particularidad, cobra sentido al ser inscripta y leída como parte de un proceso que tiene su origen en los años 80 y finalización hacia 2010, como una apuesta por superar las lecturas aisladas o atemporales, y seguir una lógica en el marco de un ciclo histórico más amplio y en el marco del contexto más general de América latina y el Caribe.
- El recorrido construido, lejos de permitir procesos lineales, da cuenta de itinerarios y procesos múltiples, caracterizados por ser inacabados y en permanente construcción. La construcción socio estatal de las juventudes supone un proceso dinámico de tensiones, conflictos y acuerdos transitorios. Cartografiar es siempre un ejercicio inconcluso, y en este sentido, el proceso de construcción de la institucionalidad de juventud también lo es. Requiere una permanente revisión y confrontación de los sentidos atribuidos por los distintos actores y la inserción y vinculación con los procesos políticos y los contextos más generales.
- La institucionalidad de juventud en América Latina y el Caribe, en términos de organismos estatales, leyes y producción de conocimiento a través de encuestas, da cuenta de una gran heterogeneidad en relación a los niveles de institucional. Desde organismos que son ministerios desde hace 30 años, a secretarías creadas recientemente; países que sustentan las políticas de juventudes a partir de una estructura legal y normativa integral, como países que se caracterizan por una gran

fragmentación legislativa; y en cuanto a las encuestas de juventudes, se encuentra un verdadero interés de los Estados por producir información, pero sin embargo, no existe en la mayoría de los países relevados una sistematización y priorización para realizarlo.

En definitiva, la cuestión juvenil está presente en casi toda la región latinoamericana y del caribe principalmente desde mediados de la década del 80, con diferentes grados de institucionalización. Esto da cuenta de una cartografía que presenta en algunos aspectos líneas demarcatorias claras y en otras zonas algunos claroscuros que serán objeto de intervenciones en términos de desafíos políticos e institucionales.

## 6. Bibliografía

Alvarado, S.; Borelli, S.; Vommaro, P. (2012). Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades. Rosario: Homo Sapiens Ediciones; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Ayala Román, Pablo (2011), Políticas públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980. En *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, Quito, Ecuador.

Balardini, S. (2004), "Políticas de Juventud en Argentina: balances y perspectivas". En Gerber, E. y Balardini, S. (comp.). *Políticas de Juventud en Latinoamérica. Argentina en perspectiva* (pp. 26-31). Buenos Aires: FLACSO.

Balardini, Sergio (1999), "Políticas de Juventud: conceptos y la experiencia argentina". En *Revista Última década*, (10). CIDPA, Chile.

Balardini, Sergio (2004b), *Movimientos Juveniles en Tres Ciudades de la Argentina: Estado de Situación y Propuestas para su Fortalecimiento*. CELAJU-BANCO MUNDIAL-UNESCO, Montevideo.

Balardini, Sergio (Comp) (2000), *La Participación Social y Política de los Jóvenes en el Horizonte del Nuevo Siglo*. CLACSO, Buenos Aires.

Balardini, Sergio y Hermo, Javier (1996), *Políticas de juventud en América Latina. Evaluación y diseño. Informe Argentina*. FLACSO, OEI y OIJ.

Baldivia, José (1997a) *Diagnóstico de la Juventud Boliviana*. Despacho de la Primera Dama de la Nación, Subsecretaría de Asuntos Generacionales, UNFPA, La Paz.

Baldivia, José (1997b) *Diagnóstico Complementario de la Juventud Boliviana*. Despacho de la Primera Dama de la Nación, Subsecretaría de Asuntos Generacionales, UNFPA, La Paz.

Baldivia, José (1997c) *Lineamientos de Políticas Nacionales de Juventud*. Despacho de la Primera Dama de la Nación, Subsecretaría de Asuntos Generacionales, UNFPA, La Paz.

Bendit R. (1998). "Juventud y Políticas de Juventud Entre la Sociedad Civil y el Estado: la Problemática de las Estructuras adecuadas". En Hunermann, P. y Eckholt, M. (1998). *La*

*juventud latinoamericana en los Procesos de globalización: Opción Por los Jóvenes.*  
Buenos Aires: EUDEBA.

Bendit, R. (2015). "Cecilia Braslavsky y su influencia en el desarrollo de la investigación juvenológica en la Argentina y América Latina". En Dussel, I. y Pineau, P. (Comp) *Homenaje a Cecilia Braslavsky. Conocimiento, historia y política en la educación.* (pp. 181-197). Buenos Aires: Ed. Santillana.

Beretta, Diego y Núñez, Pedro (2020), Las políticas de juventudes. En Soldano, Daniela (Dir.), *Itinerarios del bienestar en espacios subnacionales. La política social en la ciudad de Santa Fe (1983-2016)*, Ediciones UNL, Santa Fe, Argentina.

Beretta, Diego; Galano, Natalia y Laredo, Fernando (2018), *Cartografía de políticas públicas de juventudes. Reflexiones a partir de sus configuraciones en Rosario.* Grupo Editor Universitario. Bs. As. Argentina.

Braslavsky, C. (1986). *La juventud argentina: Informe de situación.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Borón, A. (2006). "Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo". En Boron, A y Luchini, G. (comp.) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina.* Buenos Aires: CLACSO.

Borón, A. (2008). "Promesas y desafíos: la izquierda latinoamericana a principios del siglo XXI". En Chavez, D.; Rodríguez Garavito, C. y Barrett, P. (Eds.) *La nueva izquierda latinoamericana.* Madrid: Catarata. 2008, pp. 311-335.

Cháves, M. (2015). Informe de desarrollo y recopilación de experiencias de Encuestas sobre Juventud en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). [https://www.academia.edu/35495338/Informe\\_de\\_desarrollo\\_y\\_recopilaci%C3%B3n\\_de\\_experiencias\\_de\\_Encuestas\\_sobre\\_Juventud\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina](https://www.academia.edu/35495338/Informe_de_desarrollo_y_recopilaci%C3%B3n_de_experiencias_de_Encuestas_sobre_Juventud_en_Am%C3%A9rica_Latina)

Criado, M. E. (2009). "Juventud" en Reyes, R. (dir.): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, volumen 3, Plaza y Valdés, Madrid; pp. 1630-1635.

Cozachcow, A. (2016) *La construcción de la juventud como problemática de política pública en la Argentina: análisis de iniciativas de legislación sobre juventudes entre 1983 y 2015.* Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana.: Universidad Politécnica Salesiana. 2016 vol. n°24. pp. 197 - 223.

Dávila, Oscar. (2001). *¿La década perdida en política de juventud en Chile; o la década del aprendizaje doloroso?: Hacia una política pública de juventud.* *Ultima década*, 9(14), 9-47. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362001000100002>

Dávila, Oscar (Editor) (2003), *Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas nacionales.* CIDPA Ediciones. Chile.

Garicoche Centurión, Jorge (2014), *Caracterización y lineamientos de políticas públicas para la población joven del Paraguay.* Informe Final de consultoría. Secretaría Nacional de la Juventud. Paraguay.

González, Yanko (2015), El "Golpe Generacional" y la Secretaría Nacional de la Juventud: purga, disciplinamiento y resocialización de las identidades juveniles bajo Pinochet (1973-1980). Atenea (Concepc.) no.512 Concepción dic. 2015

Krauskopf, Dina (1995), Políticas de juventud en América Latina: evaluación y diseño. Políticas de juventud en Centroamérica.

Krauskopf, Dina (1998) "Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes". En Balardini, Sergio (Comp.) *La Participación Social y Política de los jóvenes en los horizontes del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

Krauskopf, Dina (2003). "La construcción de políticas de juventud en Centroamérica". En Dávila, O (Ed.) *Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Políticas nacionales*. Chile:CIDPA ediciones.

Krauskopf, Dina (2005). "Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina". Revista Nueva Sociedad. N°200, pp. 141-153.

Laclau, Ernesto (2006): "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana". Nueva Sociedad, N° 205, 2006, septiembre octubre..

Lemus Barahona, Leslie Noemí (2015), Surgimiento y despliegue de la cuestión juvenil en Guatemala: elementos para la discusión, Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, no. 53, CLACSO.

Liguori, Mariana y García, Analía (2017), "Un papel protagónico que cumplir. Las juventudes en las políticas públicas de los ochenta en Argentina". En Vázquez, Vommaro, Núñez y Blanco (Comps.), *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo*. Ediciones Imago Mundi, Bs. As. Argentina.

Liguori, M. (2019). *Juventudes y Estado durante la recuperación democrática en Argentina: un estudio acerca de las instituciones nacionales de juventud (1982-1989)*. Tesis de maestría. UBA.

Montoya, Luis W. (2001), "De las marchas de las juventudes políticas al camino de las políticas de juventud en el Perú". En revista *Última década*, 9(15), 123-159. Chile.

Muñoz González, Germán. (2003), "Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI". En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(1), 145-180. Manizales, Colombia.

Narro, José, J. A. Pérez Islas, David Moctezuma y Humberto Muñoz (2012), *Políticas de Juventud. Una propuesta para el México del siglo XXI*, Miguel Ángel Porrúa-UNAM, pp. 46-71.

Naser, Alejandra; Ramírez – Alujas, Álvaro y Rosales, Daniela (Editores) (2017), *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. CEPAL, ONU. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44758/S1601154\\_es.pdf?sequence=3](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44758/S1601154_es.pdf?sequence=3)

Navarro Briones, J. (2005). Las encuestas de jóvenes en Iberoamérica: Un recuento de experiencias recientes. *Revista de Estudios sobre Juventud*, (23), 148-209.

Nercesian, I. (2015). "América Latina en el Siglo XXI. Reflexiones Inconclusas". En Burkart, M. y Giletta, M. (coords.): *Dossier Argentina: treinta años de democracia en el Observatorio Latinoamericano N° 12*, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. .



- Noiriel, G. (2012). Introducción a la sociohistoria. *SOCIOLOGÍA*, 337, 342.
- Offerlé, M. (2011) *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio- historia de la política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Organización Internacional de la Juventud - OIJ (2013). *Primera Encuesta Iberoamericana de Juventudes. Informe Ejecutivo*. Madrid, España.
- Oszlak, Oscar (2013), *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Red de Gobierno electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC, OEA, IDRC, BID. Disponible en <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Paura, Vilma (2018), *Las políticas sociales en CABA. Cuestiones en agenda y jerarquías de las intervenciones en distintas gestiones de gobierno, 1996-2015*. Ponencia presentada en Tercer Encuentro de Investigadores en Políticas Sociales Urbanas, FCJyS, UNL, Santa Fe, Argentina.
- Pereyra, Eduardo (2020), *Estado, cuestión juvenil y políticas públicas a nivel subnacional: marco analítico y tipologías para su interpretación sistemática*; En revista *StudiaPoliticae*, Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales; 51; 9-2020; 135-163. Argentina.
- Pérez Islas, J. A. (1999) “*Visiones y versiones: los jóvenes y las políticas de juventud*”. En Medina Carrasco, G. (Ed). *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. México: El Colegio de México.
- Pérez Islas, J. A. (2006). *Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina*. *Papers*, (79), 145-170.
- Red de la calle (2012), *La política pública de juventud en Venezuela: recorridos, enfoques y desafíos*. Apuntes para una agenda estratégica local de adolescencia y juventud. UNES, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Caracas, Venezuela.
- Rodríguez, Ernesto (2001) *Fortalecimiento Institucional y Cooperación Regional en Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Oportunidades y Desafíos en el Comienzo de un Nuevo Siglo*. OIJ, Madrid.
- Rodríguez, Ernesto (2002). *Actores estratégicos del desarrollo: políticas de juventud para el siglo XXI*. México. Instituto Mexicano de la Juventud.
- Rodríguez, Ernesto (2004), *Políticas de juventud en América Latina: del Año Internacional de la Juventud (1985) a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015)*, Cedal, San José de Costa Rica.
- Rodríguez, Ernesto (2005). *Organizaciones y movimientos juveniles en América del Sur: estado de situación y bases para un programa de fortalecimiento institucional*, Celaju / Unesco / Banco Mundial, Montevideo.
- Rodríguez, E. (2008). *Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias*. *Pensamiento iberoamericano*, (3), 273-291.
- Rodríguez, E. (2010), *Políticas públicas de juventud en América Latina: avances concretados y desafíos a encarar en el marco del Año Internacional de la Juventud*. Unesco.
- Rodríguez, E. (2015), *Políticas públicas de juventud en el Estado Plurinacional de Bolivia*. Informe elaborado en el marco de la Asistencia Técnica brindada por la OIJ a la Dirección

Plurinacional de Juventud (Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Ministerio de Justicia).

Rodríguez, E. (2016), Políticas públicas de juventud en Panamá. Haciendo camino al andar. Montevideo, Uruguay. Celaju.

Rodríguez, E. (2016b), Índice de desarrollo de políticas públicas de juventud en América Latina. CELAJU y OIJ.

Romero Rodríguez, Gina; García Buitrago, Cindy; Rodríguez Castro, Carlos y Tobón-García, Daniel y Aguilar Forero, Juliana (2015), Juventud y políticas públicas en Colombia. YouthPolicyPress.

Scagliola, M. (2018). La transición a la adultez de las políticas de juventud. Apuntes para un balance de tres décadas en Uruguay. *BERETTA, Diego; LAREDO, Fernand, NUÑEZ, Pedro y VOMMARO, Pablo (Comps.) Políticas de juventudes y participación política: perspectivas, agendas y ámbitos de militancia. Rosario: CLACSO/Universidad Nacional de Rosario.*

Secretaría General Iberoamericana y OIJ (2008), Nuevos desafíos con las y los jóvenes de Iberoamérica. OIJ. Madrid, España.

Sposito, M. P., & Carrano, P. C. R. (2003). Juventude e políticas públicas no Brasil. *Revista brasileira de educação*, 16-39

Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente.* Clacso.

Vázquez, M. (2020). Reconfiguraciones de las élites estatales y de las producciones socioestatales de juventudes en Argentina (2015-2019). *Perfiles latinoamericanos*, 28(55), 55-81.

Vázquez, M. y Liguori (2018). “La gestión estatal de juventudes durante la vuelta a la democracia en Argentina: agendas, escenarios y actores (1982-1987)”. *Encrucijadas*, vol. 15.

Ventura Vázquez, Medelyn (2012), Fundamentos jurídicos e institucionales para una ley de la juventud en Bolivia. Tesis de grado. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Mayor de San Andrés.

Vommaro, P. (2015). Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos. Grupo Editor Universitario, Buenos Aires.

Vommaro, P., & Cozachcow, A. (2021). Aproximaciones a los derechos políticos de las juventudes en la Argentina (2012-2020): entre la aprobación de la ley de “Voto Joven” y la media sanción de la Ley de Promoción de Juventudes. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 30(1), 10-32.

## **Fuentes documentales (instituciones nacionales, organismos regionales e internacionales)**

### **(LISTADO DE DOCUMENTOS GENERALES Y POR PAISES)**

- Centro Latinoamericano de la Juventud/ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1987. *Dominios prioritarios de cooperación en la esfera de la juventud en América Latina.* Uruguay.

- Comisión Económica para América Latina/Organización Iberoamericana de Juventud/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2012. *20 Buenas Prácticas en Políticas Públicas de Juventud*. Madrid.
  
- Comisión Económica para América Latina/Organización Iberoamericana de Juventud. 2004. *La Juventud en Iberoamérica. Tendencia y urgencias*. Santiago de Chile.
- I Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica. 1987. Madrid, España. Disponible en: <http://www.oij.org/>
  
- II Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica. 1988. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.oij.org/>
  
- III Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica. 1989. San José de Costa Rica, Costa Rica. Disponible en: <http://www.oij.org/>
  
- Organización de las Naciones Unidas. 1978. “Asamblea general para el Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz”. *Resolución Plenaria de las Naciones Unidas*, N° 33/7. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/33/7>
- Organización de las Naciones Unidas. 1979. “Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo Paz”. *Resolución Plenaria de las Naciones Unidas*, N° 34/151. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/34/151>
- Organización de las Naciones Unidas. 1985. “Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz”. *Resolución Plenaria de las Naciones Unidas*, N° 40/14. Disponible en <https://undocs.org/es/S/A/RES/40/14>
  
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2010. *Políticas Públicas de Juventud en América Latina: avances concretados y desafíos a encarar en el marco del Año Internacional de la Juventud*. Brasilia.
  
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2011. *Políticas Públicas de Juventud y Desarrollo Social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas*. San Salvador.
  
- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales, Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID, CCPJ-GEPOJU-CENID\_0009.
  
- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales, Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID, CCPJ-GEPOJU-CENID\_0010.

- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales. Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID, CCPJ-GEPOJU-CENID\_0011.
- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales. Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0025.
- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales. Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0030.
- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales, Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID, CCPJ-GEPOJU-CENID\_0038.
- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales, Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0115.
- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales. Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0231.
- Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales. Colección Políticas Públicas de Juventudes, GEPOJU-CENID. CCPJ-GEPOJU-CENID\_0435.

### **Bolivia**

- Rodríguez, E. (2015). *Políticas públicas de juventud en el estado plurinacional de Bolivia: Camino recorrido y desafíos por encarar*. CELAJU-OIJ.
- Estado Plurinacional de Bolivia. 2008. *Plan Nacional de Juventudes. Jóvenes Unidos/as por el cambio (2008-2012)*. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Vice ministerio de Igualdad de Oportunidad. 2014. *Informe nacional sobre la situación de la Juventud en Bolivia*. Ministerio de Justicia. Estado Plurinacional de Bolivia.

### **Colombia**

- Youth Policy Review Series. 2015. *Juventud y políticas públicas en Colombia*. Berlín.

### **Chile**

- Instituto Nacional de la Juventud. 2021. *30 años del Instituto Nacional de Juventud*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

### **El Salvador**

- Centro Latinoamericano de la Juventud (CELAJU). 2015. *Políticas públicas de juventud en el Salvador. Un caso ejemplar a tener en cuenta*. Montevideo.

- Instituto Nacional de Juventud. 2019. *Reseña institucional*. Gobierno de El Salvador.

## **España**

Instituto de la Juventud. 1999. *Las políticas afirmativas de Juventud. Una propuesta para la nueva condición juvenil*. Ayuntamiento de Barcelona.

## **Panamá**

- Centro Latinoamericano de la Juventud (CELAJU). 2016. *Políticas públicas de juventud en Panamá. Haciendo camino al andar*. Montevideo

- Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. 2004. *Política pública de juventud de Panamá*. Presidencia de Panamá

## **Paraguay**

- Secretaria Nacional de la Juventud. 2014. *Caracterización y lineamientos de políticas públicas para la población juvenil en Paraguay. Informe final de consultoría*. República del Paraguay.

## **Perú**

- Subsecretaria Nacional de Juventud. 2019. *Política Nacional de Juventud*. Ministerio de Educación. Lima. Perú.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2018. *Desafíos y prioridades: política de adolescentes y jóvenes en Perú*. Miraflores, Perú.

## **7. Autores**

**Diego Beretta:** Licenciado en Ciencia Política, magister en Gestión Pública y doctorando en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (UNR) Argentina. Docente e investigador de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR). Coordinador del Grupo de Estudio sobre juventudes y políticas de juventud del Instituto de Investigaciones. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de

la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Integrante del equipo de investigación sobre política social y condiciones de vida. Integrante del GT Infancias y Juventudes de CLACSO.

**Alejandro Cozachcow:** Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Magíster en Ciencias Sociales (UNGS-IDES). Licenciado en Ciencia Política (UBA). Profesor en Enseñanza Media y Superior en Ciencia Política (UBA). Becario Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA). Miembro del Grupo de Estudios sobre Políticas y Juventudes (IIGG-UBA). Docente de la Carrera de Sociología de la UBA y miembro del GT Infancias y Juventudes de CLACSO.

**Mariana Liguori:** Magister en Investigación en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos. Actualmente, es Becaria Doctoral de CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani desarrollando una línea de investigación centrada en el estudio en perspectiva socio-histórica de la gestión de las áreas nacionales de juventud en la Argentina durante la recuperación democrática (1982-1989) y en el periodo 2008-2015. Es integrante del Grupo de Estudios de Políticas y Juventud (GEPoJu-IIGG, UBA) y miembro del Grupo de Trabajo CLACSO “Juventud e Infancias: políticas, culturas e instituciones sociales”, en el marco del cual integra el “Observatorio Latinoamericano y Caribeño en Primeras Infancias, Infancias y Juventudes”. Es docente de grado en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA en la materia “Historia del Conocimiento Sociológico I (JTP, cargo regular) y “Sociología de la Infancia, Adolescencia y Juventud” (Ayudante de primera ad honorem). Desarrolla tareas de asistencia académica en la Red de Posgrados de CLACSO, en el “Diploma Superior en Juventudes. Desigualdades, Culturas y Políticas” (primera y segunda cohorte).

**Daniela León Castaño:** Trabajadora social de la Universidad Caldas, Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la alianza CINDE - Universidad de Manizales, Actualmente es la directora de docencia de la Universidad de Manizales, Integrante de grupo de trabajo Infancias y Juventudes de CLACSO.

**Eduardo Javier Pereyra:** Doctor en Política y Gobierno y Licenciado en Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba - UCC. Magister en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO - Argentina). Posdoctorando en Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Universidad de Manizales/COLEF/PUC-SP/CLACSO/FLACSO/UNLA). Becario Posdoctoral (CONICET) radicado en el CIECS (CONICET y UNC). Integrante del Grupo de

Trabajo Infancias y Juventudes de CLACSO. Docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UCC.

**Bruno Colombari:** Maestrando en Desarrollo Territorial y Urbano de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina (UNQUI). Licenciado en Sociología (UBA) y Profesor en Enseñanza Media y Superior en Sociología (UBA). Diplomado en Estudios y Políticas de Juventud (FLACSO). Docente-Investigador Profesor Adjunto del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Argentina (UNTDF). Coordinador de la Licenciatura en Sociología (2019-2023) del ICSE-UNTDF y director de los proyectos “Problemáticas y representaciones juveniles en torno al Estado y la política” (2017-2019) y “Condiciones juveniles insulares. Un estudio sobre las formas de sociabilidad de jóvenes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur” (2019-2022) avalados y financiados por la UNTDF. Miembro del GT Infancias y Juventudes CLACSO.

**Wanda Perozzo Ramírez:** Socióloga por la Universidad del Rosario –Colombia. Doctoranda en Ciencias Sociales por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becaria doctoral del CONICET, con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (IIGG-UBA). Integrante del Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPoJu) del Instituto Investigaciones Gino Germani (UBA). Integrante del Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes de CLACSO.

**Jorge Benedicto:** Catedrático de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha sido Profesor Visitante en la Universidad de Florencia y en el Observatoire Jeunes et Société du Institute Nationale de la Recherche Scientifique de Quebec. Es miembro del Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política (UCM-UNED) y del Grupo de Trabajo ‘Juventudes, Infancias: Políticas, culturas e instituciones sociales’ de Clacso. Ha sido presidente del Comité de Investigación en Estudios de Juventud de la Federación Española de Sociología y forma parte del equipo investigador de la Red de Excelencia de Estudios en Juventud y Sociedad 2.0. Ha sido consultor del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamerica y asesor internacional del PNUD-Honduras. Está especializado en el análisis de los procesos de construcción de la ciudadanía entre jóvenes, procesos de politización y participación política. Ha publicado un buen número de

artículos científicos e informes sobre la materia, habiendo dirigido el Informe Juventud en España 2016 publicado por el INJUVE. En la actualidad es miembro del comité editorial de la colección “Regards sur la jeunesse...” editada por l’Observatoire Jeunes et Société y la Unviersidad de Laval de Quebec, así como de varias revistas internacionales sobre temas de juventud.

**Jhon Edier Jaramillo Ferro:** Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle Colombia, Magister en Educación y desarrollo Humano de la Universidad de Manizales, CINDE Colombia, Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales CINDE Colombia, Integrante del Grupo Perspectivas Políticas, Éticas y Morales de la Niñez y la Juventud. Profesional especializado de la Subdirección Nacional de Investigaciones ESAP Colombia. Integrante del GT Infancias y Juventudes de CLACSO. [jhonedierjaramilloferro@gmail.com](mailto:jhonedierjaramilloferro@gmail.com)

**Luis Miguel Gallo Díaz:** Trabajador Social de la Universidad Libre Seccional Pereira, Especialista en Infancias y Juventudes de CLACSO y Magíster en Educación y Desarrollo Humano de CINDE y la Universidad de Manizales, Colombia. Coordinador del Programa de Trabajo Social e Integrante del Grupo de Investigación de Estudios Educativos y Sociales en Inclusión y Diversidad – G.E.S.I.D de la Fundación Universitaria Católica del Norte. Integrante del GT Infancias y Juventudes de CLACSO.